

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	001-LP N°15-2024-GERESA/LL- PRIMERA CONVOCATORIA
-------------------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LP-SM-15-2024-GERESA/LL-1, cuyo objeto de convocatoria es "IOARR 2604589: "ADQUISICIÓN DE CRANEOTOMO, EQUIPO ECOGRAFO OFTALMOLOGICO, ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR Y MAMOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" ITEM MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO", sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	14/06/2025	14/06/2025	08:30 am	14:35 am
	15/06/2025	15/06/2025	08:30 am	14:35 am
- Para la calificación:	17/06/2025	17/06/2025	8:15 a. m.	10:30 a. m.
- Para el otorgamiento de la buena pro:	17/06/2025	17/06/2025	10:35 a. m.	12:45 p. m.

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Condición	LOCACION DE SERVICIOS	Titular	Suplente
Presidente	ING. DAVID LUNA GRANDEZ	Condición	LOCACION DE SERVICIOS		X
Primer Miembro	ING. CHRISTIAN RICARDO KETIN VASQUEZ ROJAS	Condición	LOCACION DE SERVICIOS		X
Segundo Miembro	CPC. KATHERIN YAMALY FERNANDEZ BAZALAR	Condición	LOCACION DE SERVICIOS		X

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	ROCA S.A.C.
2	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.
3	VITALTEC S.A.C.
4	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
5	GRUPO INTEK SAC
6	CARDIOPULMONARY CARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
7	DRAEGER PERU S.A.C.
8	CHEJAMPI BIOMEDICAL S.A.C.
9	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.
10	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.
11	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.
12	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

ITEM 1: MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO

1	ROCA S.A.C.
2	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
3	CARDIOPULMONARY CARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
1	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ANEXO 1- ANEXO 2
2	CARDIOPULMONARY CARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ANEXO 1 - ANEXO 2

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
	1	ROCA S.A.C	ITEM 1:MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	
7	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
7.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ROCA S.A.C		
FACTORES				PUNTAJES
PRECIO				100.00 puntos
PUNTAJE TOTAL				100.00 puntos
TOTAL				100.00 puntos
7.2	ORDEN DE PRELACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL	
1	ROCA S.A.C		100.00	
IMPORTANTE:				
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.				
8	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").				
8.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:				
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N°1	ROCA S.A.C		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL			
	HABILITACIÓN	X		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
C	EXPERIENCIA TECNICA Y PROFESIONAL			
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICA
De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.				
8.2	DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
	XXXX	XXXXXXXXXX		
9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO		
1	ROCA S.A.C	S/ 4,224,105.00		
10	ACUERDO ADOPTADO			
El COMITÉ DE SELECCIÓN da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:				
Unanimidad	x	Mayoría		Fundamento del voto discrepante
11	  			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				

POSTORES		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
ADMISIÓN DE OFERTA		SPECTRUM INGENIEROS SAC RUC: 20503650186	CARDIOPULMONARY CARE SAC RUC: 20512709088	ROCA SAC RUC: 20101337261
2.2.1	Documentación de presentación obligatoria			
2.2.1.1	Documentos para la admisión de la oferta			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presento ANEXO N° 1	Presento ANEXO N° 1	Presento ANEXO N° 1
b)	<p>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	Presento Sustento	Presento Sustento	Presento Sustento
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presento ANEXO N° 2	Presento ANEXO N° 2	Presento ANEXO N° 2
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presento ANEXO N° 3	Presento ANEXO N° 3	Presento ANEXO N° 3
e)	El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas y características técnicas solicitadas por la entidad, para lo cual deberá presentar el FORMATO N° 01 "Hoja de presentación del Equipo / Sustento de Cumplimiento de Características Técnicas".	Presento Sustento.	Presento Sustento.	Presento Sustento.

Asimismo, el postor adjuntara copia de catálogos, manual de uso y operación, manuela de servicio técnico, folletos, data sheets o Brochure de los fabricantes o dueños de la marca y modelos de las partes correspondientes al cumplimiento de especificaciones técnicas establecidas y suscritos por el representante legal, también se empleará carta (s) del fabricante con fecha máximo de antigüedad 12 meses a la presentación de la ofertas; para sustentar características técnicas de cada uno de los equipo (debidamente acreditada por el fabricante y que la información sea verdadera; verificable bajo responsabilidad del postor).

Asimismo, el postor adjuntara copia de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio Técnico, Folletos, data sheets, u otro documento emitido por el fabricante, o Brochure de los fabricantes o dueños de la marca y modelos de las partes correspondientes al cumplimiento de especificaciones técnicas establecidas y suscritos por el representante legal. Respecto al sustento grafico (planos, figuras, o imágenes), que sustentan el (los) bien(es) ofertado(s), objeto de la convocatoria, tendrá que estar compatibilizado con el sustento literal correspondiente. Si en las propuestas, existiera contradicciones entre el sustento gráfico y literal, estas serán descalificadas. Las otras características técnicas que no están relacionadas al diseño de fabricante serán acreditadas mediante el ANEXO N°03: DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE

f
L
C

	<p>LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS de las bases.</p> <p>La propuesta del postor debe indicar lo señalado en el Formato N° 01, indicando claramente el número de folio(s) que sustenta el cumplimiento de las características técnicas, como sustento y respaldo de la información indicada. Para el número de los folios no deberá colocarse rangos de números, sino números individuales.</p> <p>Se precisa que, las declaraciones juradas, formatos o formularios y Anexos que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor. Los demás documentos deben ser rubricados (visados) por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en caso de persona natural, por este o su apoderado. se advierte, que el postor participante, debe presentar su oferta, según la relación del ítem, tal como corresponden.</p> <p>al presente proceso de selección. se considera ITEM, a lo siguiente.</p> <p>Se considera ITEM, a lo siguiente:</p>		
--	---	--	--

ITEM	DESCRIPCION EQUIPO MEDICO
1	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO

El ítem considerado en la oferta debe contener: consignar los siguiente, ITEM, DESCRIPCION EQUIPO MEDICO, MARCA, Y MODELO.

Las características técnicas que deberán acreditarse con los documentos adicionales mencionados son:

ITEM	DESCRIPCION EQUIPO MEDICO	TOTAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS A SUSTENTAR
1	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	9	A01,A02,A03,A04,A05,A06,A07,A08,B01,B02,B03,B04,B05,B06,B07,B08,B09,B10,B11,B12,B13,B14,B15,B16,B17,B18,B19,B20,B21,B22,B23,B24,B25,B26,B27,B28,B29,B30,B31,B32,B33,B34,B35,B36,B37,B38,B39,C01,C02,C03,C04,C05,C06,C07,C08,C09,C10,C11,C12,C13,C14,C15,C16,C17,F01,F02

ANEXO N°01: EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MÁQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO		POSTOR 1	
FAMILIA	EQUIPO DE SOPORTE DE VIDA	SPECTRUM INGENIEROS SAC RUC: 20503650186	
DENOMINACION ESTANDARIZADA DE EQUIPAMIENTO EN SALUD	MÁQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO.	MARCA: MINDRAY/COMEN MODELO: A9/K15 PRO	
A. CARACTERÍSTICAS GENERALES	A01	EQUIPO MICROPROCESADO, PARA EL SUMINISTRO DE AGENTES ANESTESICOS Y GASES MEDICINALES. CUENTA CON UN SISTEMA DE PARÁMETROS ELECTRÓNICOS, MONITOREO, ALARMAS Y SISTEMA DE VENTILACIÓN ASISTIDA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	A02	PANTALLA DE 15" O MAS PANTALLA DE MAYOR O IGUAL A 15" TANTO PARA LA MÁQUINA DE ANESTESIA COMO PARA EL MONITOR DE FUNCIONES VITALES.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	A03	SISTEMA INTEGRADO O MODULAR, MÁQUINA Y MONITOR CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	A04	CONSOLA CON GAVETA(S), CON ESPACIO PARA LA ESCRITURA O BANDEJA DE ESCRITURA EXTENSIBLE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	A05	BATERÍA INTERNA CON AUTONOMÍA: ≥ 30 (TREINTA) MINUTOS PARA LA MÁQUINA DE ANESTESIA Y ≥ 60 (SESENTA) MINUTOS PARA EL MONITOR DE FUNCIONES VITALES.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
		SISTEMA NEUMÁTICO	
	A06	SUMINISTRO DE GASES A TRAVÉS DE: RED CENTRAL (OXÍGENO Y AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL) Y CILINDRO DE EMERGENCIA PARA OXÍGENO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	A07	SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE GASES (FLUJOMETROS) ELECTRÓNICO CON PROGRAMACIÓN DIGITAL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	A08	DISPOSITIVO AUXILIAR DE SEGURIDAD: VISUAL (FLUJÓMETRO) SALIDA DE GAS	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

	FRESCO Y/O CONTROL MANUAL DE FLUJO A TRAVÉS DE GAS QUE GARANTICE EL SUMINISTRO DE OXÍGENO EN CASOS DE EMERGENCIA (FALLA ELÉCTRICA Y/U OTROS).	
A09	MONITOREO DE PRESIÓN DE RED CENTRAL DE: OXÍGENO Y AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL EN LA PANTALLA PRINCIPAL DEL EQUIPO (PANTALLA DE 15").	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B01	MONITOREO DE PRESIÓN DE CILINDRO DE OXÍGENO DE EMERGENCIA EN LA PANTALLA PRINCIPAL DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA (PANTALLA DE 15").	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B02	SUMINISTRO DE OXÍGENO POR FLUJO DIRECTO (FLUSH), NO MENOR A 25 L/MIN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B03	ALARMA DE FALLO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO (VISUAL Y AUDIBLE).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B04	SISTEMA QUE GARANTICE UNA CONCENTRACION MINIMA DE 21% O 25% O 28% DE OXIGENO (SISTEMA DE GUARDA-HIPOXICA).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B05	SISTEMA ABSORVEDOR DE DIÓXIDO DE CARBONO (CO ₂).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B06	SISTEMA QUE MINIMICE LA ACUMULACIÓN Y/O CONDENSACIÓN DE AGUA EN EL SISTEMA RESPIRATORIO (SISTEMA DE CALEFACCIÓN INCORPORADO Y/O DISPOSITIVO DE DRENAJE CON DEPÓSITO DE AGUA).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B07	SELECCIÓN DE MODO DE VENTILACIÓN: MANUAL (BOLSA) Y AUTOMÁTICO (VENTILADOR).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B08	SISTEMA DE AJUSTE DE PRESIÓN LÍMITE EN MODO VENTILACIÓN MANUAL (APL).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	VAPORIZADOR	
B09	SISTEMA DE COLOCACIÓN PARA VAPORIZADOR.	
B10	01 (UN) VAPORIZADOR ELECTRÓNICO DE SEVOFLUORANO, CON PROGRAMACIÓN Y CONTROL	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

**B.
COMPONENTES**

f

l

e

	DEL % DEL AGENTE ANESTÉSICO EN LA PANTALLA PRINCIPAL DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA (PANTALLA DE 15" O MÁS) (PANTALLA MAYOR O IGUAL A 15").	
B11	FLUJO MÍNIMO DE TRANSPORTE DE AGENTE ANESTÉSICO DE ≤ 0.3 LT/MIN Y/O PRECISIÓN $\leq 10\%$ DEL VALOR FIJADO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B12	RANGO DE CONCENTRACIÓN REGULABLE SEGÚN EL AGENTE ANESTÉSICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B13	CON SISTEMA DE LLENADO PARA AGENTE ANESTÉSICO ESPECÍFICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	VENTILADOR ELECTRÓNICO	
B14	CONTROLADO POR MICROPROCESADOR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B15	MODALIDADES DE VENTILACIÓN: CONTROL POR VOLUMEN Y CONTROL POR PRESIÓN (PCV), SIMV, PRESIÓN SOPORTE Y CONTROLADO POR PRESIÓN CON VOLUMEN GARANTIZADO (PCV CON VG) O AUTOFLOW O PRVC O VCRP.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B16	ADMINISTRACIÓN DEL VOLUMEN TIDAL: DE ≤ 5 mL O PROGRAMACIÓN DIRECTA DE VOLUMEN TIDAL DE ≤ 5 mL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B17	CON SENSIBILIDAD DE DISPARO DE 0.3 O MENOS A 10 LPM O MÁS. O EN PORCENTAJE DE FLUJO BASE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B18	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DE RELACIÓN INSPIRACIÓN EXHALACIÓN (I:E) DE 1:4 A 2:1 COMO MÍNIMO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B19	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DE VOLUMEN TIDAL DESDE ≤ 20 mL HASTA ≥ 1400 mL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B20	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DE LÍMITE DE PRESIÓN EN LAS VÍAS AÉREAS ≥ 60 cmH ₂ O.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B21	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DE FRECUENCIA RESPIRATORIA HASTA 100 RESP/MIN O MÁS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

f

l

e

B22	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DEL PEEP DESDE ≤ 5 cmH ₂ O HASTA 20 cmH ₂ O O MAYOR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	MONITOREO	
B23	PANTALLA A COLORES DE ≥ 15 " EN LA MÁQUINA DE ANESTESIA PARA VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS VENTILATORIOS CON PERILLA SELECTORA ADICIONAL INTEGRADA EN LA PARTE FRONTAL DEL EQUIPO Y QUE PERMITE NAVEGAR EN EL EQUIPO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B24	PANTALLA TACTIL A COLORES IGUAL O MAYOR A 15" PARA EL MONITOR DE FUNCIONES VITALES CON CAPACIDAD DE VISUALIZAR 06 (SEIS) ONDAS GRÁFICAS SIMULTANEAS COMO MÍNIMO. CON PERILLA OPCIONALMENTE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B25	PROTEGIDO CONTRA EQUIPO DE DESFIBRILACIÓN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B26	ELECTROCARDIOGRAMA (ECG), CON VISUALIZACIÓN DE FRECUENCIA CARDIACA DETECCIÓN DE DESNIVEL ST Y CAPACIDAD DE SELECCIONAR 07 (SIETE) DERIVADAS COMO MÍNIMO Y MONITORIZACION DE ARRITMIAS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B27	FRECUENCIA RESPIRATORIA A TRAVÉS DE CABLE ECG (METODO DE IMPEDANCIA) Y/O A TRAVÉS DE LAS VÍAS AÉREAS MEDIANTE CAPNOGRAFÍA, RANGO DE TRABAJO ≥ 100 RESP/MIN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B28	PULSIOXIMETRÍA CON VISUALIZACIÓN DE ONDA PLETISMOGRÁFICA Y VALOR NUMÉRICO, CON INDICADOR DE POTENCIA DE SEÑAL O INDICADOR DE PERFUSIÓN, Y SISTEMA PARA ELIMINACIÓN DE INTERFERENCIA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B29	PRESIÓN SANGUÍNEA NO INVASIVA (NIBP), MODO DE MEDICIÓN: ADUTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL. CONTROL DE MEDICIÓN MANUAL Y AUTOMÁTICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B30	PRESIÓN SANGUÍNEA INVASIVA (BP) CON CAPACIDAD DE MEDIR	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS,

f

l

e

	A TRAVÉS DE 01 (UN) CANAL COMO MÍNIMO.	Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B31	TEMPERATURA, CON CAPACIDAD DE MEDIR A TRAVÉS DE 01 (UN) CANAL COMO MÍNIMO. SENSOR DE TEMPERATURA TIPO DISCO (PIEL) ADULTO, PEDIÁTRICO Y OPCIONALMENTE NEONATAL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B32	MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTOGRAMA. INTEGRADO AL MONITOR DE FUNCIONES VITALES O EN MONITOR EXTERNO.	<ul style="list-style-type: none"> • En el Folio 200, no se evidencia información sobre la MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTOGRAMA; además, no se visualiza la integración del sistema al monitor. Se observa imagen que muestra interfaz general indicando cumplimiento de B32; sin embargo, la interfaz (imagen) no muestra la visualización del espectrograma solicitado en las EETT. • En el folio 232, solo se resalta que es posible la monitorización del estado del paciente, pero no se especifica que esta monitorización es BILATERAL. • En el folio 234, no se resalta información sobre la MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTOGRAMA. • En el folio 235, no se resalta información sobre la MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTOGRAMA. • En el folio 236, no se resalta información sobre la MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL. • En el folio 237, no se resalta información sobre la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

f
 B
 e

		<p>MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el folio 273, no se resalta información sobre la MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTOGRAMA. • En el folio 278, se presenta la declaración del fabricante; esta resulta inconsistente con lo declarado en folio 72 donde especifican “MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTOGRAMA. INTEGRADO AL MONITOR DE FUNCIONES VITALES”; al ser un documento oficial del fabricante esta debe detallar de manera precisa el cumplimiento de la especificación técnica; sin embargo, de la revisión del documento se observa que no precisa cuál de las dos opciones se entregaran, si la monitorización del estado cerebral bilateral “integrada al monitor O en un monitor externo”, en consecuencia a lo antes dicho, debido a la falta de precisión, claridad, y la no acreditación de lo descrito en la “Declaración de Fabricante”, queda desestimada el presente documento, para poder acreditar el cumplimiento de la especificación B32.
	MONITORIZACIÓN DE GASES	
B33	CONCENTRACIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO ESPIRADO (ETCO ₂) E INSPIRADO, CON VISUALIZACIÓN DE CAPNOGRAFÍA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B34	CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO ESPIRADO E INSPIRADO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

	B35	MEDICIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE AGENTE ANESTÉSICO ESPIRADO E INSPIRADO CON CAPACIDAD DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTE ANESTÉSICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	B36	MEDICIÓN DE LA CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MÍNIMA (CAM).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	B37	MONITORIZACIÓN DE ESPIROMETRÍA O BUCLES, MEDICIÓN DE LA COMPLIANCE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	B38	MEDICIÓN DE PRESIÓN DE LA VÍA AÉREA: ONDAS GRÁFICAS Y VALORES NUMÉRICOS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	B39	ALARMAS AUDIOVISUALES DE TODOS LOS PARÁMETROS MONITORIZADOS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
  	C. ACCESORIOS	C01 CIRCUITOS COMPLETOS PARA ANESTESIA REUSABLES: 15 (QUINCE) JUEGOS PARA ADULTOS, 10 (DIEZ) JUEGOS PARA PEDIÁTRICOS Y 5 (CINCO) JUEGOS PARA LACTANTES/NEONATOS, CADA CIRCUITO ESTA CONFORMADO COMO MÍNIMO POR: CORRUGADOS, BOLSA PARA VENTILACIÓN MANUAL, CONECTOR TIPO "Y" Y CONECTOR PARA LÍNEA DE MUESTRO CO ₂ (LUER LOK).	<ul style="list-style-type: none"> • En el folio 277, solo se resalta BOLSA DE RESPIRACION DE SILICONA REUTILIZABLE DE 0.5L, pero no indica para que tipo de pacientes. • En el folio 282, presentan una carta aclaratoria del fabricante donde indican en asterisco (*) aplica para: "circuitos completos de anestesia reusables adulto y pediátrico, y para la bolsa de ventilación manual neonatal", cabe precisar, que las CARTAS DE FABRICANTE, pueden ser presentadas como parte de la documentación para sustentar el cumplimiento de las características técnicas del equipo ofertado; sin embargo, el postor presenta una carta de fabricante en el que se copia el requerimiento técnico sin especificar con lo que se cumple y con lo que se ofertará de manera clara. <p>Para la especificación C01, se solicita el cumplimiento de circuitos reusables para pacientes adulto, pediátrico y lactantes/neonatos, el fabricante copia la especificación completa HACIENDO LA SALVEDAD DE QUE el cumplimiento aplica para circuitos completos de anestesia reusables ADULTO</p>

		<p>Y PEDIÁTRICO, por lo que NO CUMPLE CON SUSTENTAR EL CIRCUITO REUSABLE PARA LACTANTE/NEONATO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el folio 284, solo presentan declaración jurada de postor, el mismo que no tiene validez porque se indicó que solo se debería sustentar con manuales, catálogos o carta del fabricante. • Por todo lo anterior, se concluye que la información presentada y resaltada en los dos folios no acredita el cumplimiento de los circuitos reusables para lactantes/neonatos, que esta compuesto por corrugados, conector tipo Y, y conector para línea de nuestra CO2 (LUER LOK). 	
	C02	03 (TRES) JUEGOS COMPLETOS DE MASCARAS REUSABLES PARA ANESTESIA, DE SILICONA, ANATÓMICA Y TAMAÑOS: #1, #2, #3, #4 Y 5.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	C03	02 (DOS) JUEGOS DE CANISTER (REUSABLE), SE INCLUYE EL QUE ESTÁ INSTALADO EN EL EQUIPO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	C04	SENSORES DE FLUJO PARA LA MEDICIÓN DE VOLUMEN TIDAL: 06 (SEIS) JUEGOS REUSABLES O 02 (DOS) SENSORES DE FLUJO SI LA TECNOLOGÍA ES ULTRASÓNICO, REUSABLES ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	C05	05 (CINCO) CABLES DE ECG DE TRES RAMALES Y 02 (DOS) CABLES TRONCALES DE INTERCONEXIÓN CON EL EQUIPO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	C06	100 (CIEN) ELECTRODOS DESCARTABLES TIPO BROCHE TAMAÑO ADULTO Y 50 (CINCUENTA) TAMAÑO PEDIÁTRICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

f

l

e

C07	<p>PARA PRESIÓN NO INVASIVA: 25 (VEINTICINCO) BRAZALETES REUSABLES PARA ADULTO NORMAL DE 21 - 30 cm (\pm 5 cm) Y 10 (DIEZ) BRAZALETES REUSABLES PARA ADULTO OBESO DE 33-45 cm (\pm 5cm), 20 (VEINTE) BRAZALETES REUSABLES PARA PEDIÁTRICO DE 12-18 cm (\pm 3 cm), 20 (VEINTE) BRAZALETES DESCARTABLES PARA NEONATO DE 4-8 cm (\pm 1 cm), Y 25 (VEINTICINCO) BRAZALETES DESCARTABLES PARA NEONATO DE 8-15 cm (\pm 1 cm).</p>	<p>CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.</p>
C08	<p>PARA PRESIÓN INVASIVA: 20 (VEINTE) TRANSDUCTORES DESCARTABLES DOS CABLES DE INTERCONEXIÓN COMO MÍNIMO.</p>	<p>CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.</p>
C09	<p>03 (TRES) TRANSDUCTORES DE TEMPERATURA PARA MEDICIÓN EN PIEL (TAMAÑO: ADULTO, PEDIÁTRICO).</p>	<p>CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.</p>
C10	<p>10 (DIEZ) JUEGOS DE SENSORES PARA PULSIOXIMETRÍA: 4 ADULTOS, 4 PEDIÁTRICOS Y 2 NEONATALES (CON CINTAS O CORREAS DE FIJACIÓN REUSABLES) CON SISTEMA QUE PERMITA REDUCIR INTERFERENCIAS POR MOVIMIENTO Y BAJA PERFUSIÓN Y 2 (DOS) CABLES DE EXTENSIÓN DE CONEXIÓN ENTRE EL SENSOR Y EL EQUIPO.</p>	<p>CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.</p>
C11	<p>01 (UNA) MANGUERA DE OXÍGENO CON CONECTORES SEGÚN NORMA DISS DE 4.5 METROS DE LONGITUD COMO MÍNIMO.</p>	<p>CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.</p>
C12	<p>01 (UN) BALÓN DE EMERGENCIA DE OXÍGENO DE 0.6 m³ O MAYOR (QUE ENCAJE EN LA PARTE POSTERIOR DEL EQUIPO) CON CONEXIÓN TIPO "E" DE ALUMINIO CON VÁLVULA TIPO "H" (ESTÁNDAR) O VÁLVULA PIN INDEX.</p>	<p>CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.</p>
C13	<p>SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES (TIPO ACTIVO Y/O PASIVO).</p>	<p>CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.</p>

C14	02 (DOS) ADAPTADORES DE CARGA PARA VAPORIZAR SEVOFLUORANO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C15	<p>PARA MONITORIZACION DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL: 50 (CINCUENTA) SENSORES DESCARTABLES PARA MEDICIÓN (40 ADULTOS Y 10 PEDIÁTRICOS)</p>	<p>Antes del análisis de los folios utilizados para probar el cumplimiento de esta especificación, se detallan dos puntos que deben satisfacerse para una evaluación objetiva:</p> <p>Punto N° 1</p> <ul style="list-style-type: none"> En la etapa de consultas, la empresa RODA MEDICAL E.I.R.L consultó/observó esta especificación (Observación Nro. 29) y solicitó que se modifique a: PARA MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL: 50 (CINCUENTA) SENSORES DESCARTABLES. El Comité no acogió esta consulta y textualmente respondió: “es muy importante contar con sensores para medición de pacientes adulto y pediátricos. En la consulta se entiende que el postor cumple con la especificación con un sensor adulto/pediátrico que puede trabajar con pacientes de 4 años. Se deberá sustentar que el diseño y la validación del fabricante del sensor es para paciente pediátrico”. <p>Punto N° 2</p> <ul style="list-style-type: none"> El Ministerio de Salud, bajo la Resolución Ministerial N° 538-2009/MINSA determina que la población pediátrica corresponde a las personas desde su nacimiento hasta los 17 años, 11 meses y 29 días, es decir, a las personas menores que 18 años. <p>A continuación, se procede con el análisis de cada folio.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el folio 234, no se resalta información sobre la MONITORIZACIÓN BILATERAL ni sobre los SENSORES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS; solo hacen referencia a varios componentes conectados. En el folio 235 se resalta lo siguiente; con lo cual, el postor afirma indirectamente que sí cuenta con sensores para pacientes pediátricos. Sin embargo, en este folio tampoco se resalta

f
L
E

		<p>información sobre MONITORIZACIÓN BILATERAL.</p> <ul style="list-style-type: none">• En el folio 245 no se resalta información sobre la MONITORIZACIÓN BILATERAL ni sobre los SENSORES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS.• El folio 278, se detalla la declaración del fabricante del Monitor Ofertado SHENZHEN COMEN. Sin embargo, la especificación C15 hace referencia al accesorio (sensores) para monitoreo del estado cerebral bilateral, y acuerdo al registro sanitario presentado en el folio 327 pertenece a la compañía MASIMO. Por lo que la declaración presenta en el folio 278, queda desestimada para acreditar el cumplimiento de la especificación C15, ya que no pertenece a la compañía MASIMO. Asimismo, se resalta que para sustentar el cumplimiento de esta especificación, de acuerdo a las Bases Integradas, numeral "2.2.1.1 Documentos para la Admisión de ofertas, literal e) (...) también se empleará <u>carta (s) del fabricante</u> con fecha máximo de antigüedad 12 meses a la presentación de la ofertas; para sustentar características técnicas de cada uno de los equipo (debidamente acreditada por el fabricante y que la información sea verdadera; verificable bajo responsabilidad del postor). <p>El folio 284, es una declaración jurada del postor relacionada sólo al compromiso de entregar la totalidad de accesorios (incluyendo estos sensores), más no se ocupa de sustentar ni la MONITORIZACIÓN BILATERAL ni los tipos de sensores entregarse (ADULTOS Y PEDIÁTRICOS), además, solo se tiene permitido para este proceso, Carta de Fabricante, tal como se menciona en las bases integradas, en el numeral "2.2.1.1 Documentos para la Admisión de ofertas, literal e) (...) también se empleará carta (s) del fabricante con fecha máximo de antigüedad 12 meses a la presentación de la ofertas; para sustentar características técnicas</p>
--	--	--

f
f
6

		<p>de cada uno de los equipo (debidamente acreditada por el fabricante y que la información sea verdadera; verificable bajo responsabilidad del postor) .</p> <p>Por todo lo anterior, se concluye que la información resaltada en los cinco folios no comprueba la MONITORIZACIÓN BILATERAL.</p> <p>Por otro lado, si bien con el folio 235 se sustenta los SENSORES PEDIÁTRICOS, esto pone en evidencia una grave contradicción con dos afirmaciones que pueden leerse en el folio 232, las cuales son:</p> <p>“La medición SedLine se ha diseñado para pacientes a partir de 18 años (inclusive)” (Folio 232).</p> <p>“ Este módilo no se ha diseñado para uso con niños de 18 años” (Folio 232).</p> <p>De ambas afirmaciones (en el folio 232) se desprende que el equipo permite monitorizar pacientes solamente desde los 18 años y, según lo determinado por la Resolución Ministerial N° 538-2009/MINSA (Punto 2), este tipo de pacientes no es pediátrico. Entonces, el equipo ofertado monitoriza únicamente pacientes adultos (desde los 18 años), no pudiéndose sustentar que el diseño y la validación del fabricante del sensor es para paciente pediátrico (Punto 1).</p> <p>Por lo tanto, el postor no cumple con la especificación técnica solicitada porque no acredita el cumplimiento de la: MONITORIZACIÓN BILATERAL, MONITORIZACIÓN BILATERAL EN PACIENTES PEDIATRICOS, NI LA ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS SENSORES PEDIÁTRICOS, incurriéndose además en contradicción.</p>
C16	SOPORTE PARA CIRCUITO PACIENTE Y CABLES, SE ACEPTARÁ DE MANERA OPCIONAL UN PUNTO DE ROTACIÓN QUE PERMITIRÁ ALEJAR O ACERCAR LA	<ul style="list-style-type: none">• En el folio 181, solo se resalta soporte para monitor de doble brazo, pero no se especifica el soporte para circuito paciente y cables.

**D. GARANTÍA,
MANTENIMIENTO
Y ROTULADO**

	PANTALLA (MÁQUINA DE ANESTESIA) DEL SISTEMA	<ul style="list-style-type: none">En el folio 282, se presenta la carta aclaratoria del fabricante; este declara que entregará también de manera opcional un punto de rotación que permitirá alejar o acercar la pantalla. Mientras que, en la hoja de presentación del postor para el numeral C16 (folio 76) solo declaran ofertar: "SOPORTE PARA CIRCUITO PACIENTE Y CABLES"; por lo que, ante estas dos declaraciones, observamos que existe incongruencia y no es posible determinar el alcance de la oferta del postor.
	GARANTÍA	
D01	04 (CUATRO) AÑOS DE GARANTÍA COMO MÍNIMO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALLAS NO ATRIBUIBLES AL NORMAL USO DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	MANTENIMIENTO	
D02	PROGRAMA Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL PERIODO QUE ESTABLECE LA GARANTÍA CON FRECUENCIA SEMESTRAL, 06 (SEIS) MANTENIMIENTOS EN TOTAL O DE ACUERDO A LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE. SE INCLUYEN LOS REPUESTOS Y/O CONSUMIBLES POR PARTE DEL POSTOR.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
D03	INICIALMENTE EL PROVEEDOR TENDRÁ EL PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN PARA LA REPARACIÓN DEL EQUIPO, SIN NECESIDAD DE REEMPLAZARLO CON OTRO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS O CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TERCERO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
D04	SI EL EQUIPO NO HA SIDO REPARADO DURANTE EL PLAZO INICIAL DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES ESTABLECIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PLAZO ADICIONAL MÁXIMO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES PARA CULMINAR LA REPARACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.

	DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES INICIALES HUBIESE REEMPLAZADO EL EQUIPO CON OTRO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS O CONTRATADO LOS SERVICIOS DE UN TERCERO DURANTE EL TIEMPO QUE DEMOTE EL TÉRMINO DE LA REPARACIÓN. LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL PROVEEDOR CORRERÁN POR SU CUENTA.	
D05	SI PASADO LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES ADICIONALES A LOS MENCIONADOS EN D04 EL PROVEEDOR NO ENTREGA EL EQUIPO REPARADO, SE SOMETERÁ A LA SANCIÓN RESPECTIVA Y/O CAMBIO DE OTRO EQUIPO NUEVO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
D06	LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN NO EXIME AL ADJUDICATARIO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS PARA EL PERIODO DE GARANTÍA TÉCNICA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	ROTULADO	
D07	EN CADA EQUIPO DEBERÁ IR GRABADO EN PLACA METÁLICA, BAJO RELIEVE Y EN LUGAR VISIBLE, QUE NO ENTORPEZCA EL MANEJO O RECONOCIMIENTO DE OTROS DATOS (DEBERÁ ESTAR FIRMEMENTE UNIDA AL CUERPO DEL EQUIPO) LO SIGUIENTE:	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E. CAPACITACIONES , CERTIFICADO Y MANUALES	CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO (PERFIL DEL PERSONAL CLAVE)	
	PARA LA CAPACITACIÓN USUARIA Y TÉCNICA: ING. BIOMÉDICO Y/O ING. ELECTRÓNICO Y/O ING. MECATRÓNICO TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO. CERTIFICADO DE HABER RECIBIDO ENTRENAMIENTO EN FÁBRICA Y/O POR FABRICANTE Y/O POR LA MARCA EN EL MODELO A OFERTAR.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL	

E02	LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ IN SITU EN EL SERVICIO DEL ÁREA SOLICITANTE Y DONDE ESTÁ ASIGNADO EL EQUIPO MÉDICO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E03	CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO Y ASISTENCIAL CON UN MÍNIMO DE 2 (DOS) HORAS EN BASE A LOS CONTENIDOS DEL MANUAL DE USUARIO, IMPARTIDO POR UN PROFESIONAL CAPACITADO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E04	LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ASISTENCIAL DEBERÁ ABARCAR EL MANEJO, EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DEL EQUIPO MÉDICO CON SUS COMPONENTES, ACCESORIOS Y DIRIGIDA AL ÁREA USUARIA PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTROS QUE DESIGNE LA ENTIDAD.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO	
E05	DIRIGIDO AL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y OTROS QUE DESIGNE LA ENTIDAD, EL CUAL DEBERÁ ABARCAR EL MANEJO, EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS CON SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS, ADEMÁS SERÁ DEMOSTRATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS SEGÚN EL MANUAL DEL FABRICANTE, FALLAS Y/O ERRORES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL USO Y MANEJO DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E06	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO CON UN MÍNIMO DE 06 (SEIS) HORAS EN BASE A LOS CONTENIDOS DEL MANUAL DE SERVICIO IMPARTIDO POR UN PROFESIONAL CAPACITADO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E07	A PETICIÓN DE LA ENTIDAD, EL PROVEEDOR QUEDARÁ	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las

	OBLIGADO A PROPORCIONAR DURANTE EL PRIMER AÑO DEL PERIODO DE GARANTÍA TÉCNICA, 01 (UN) MÓDULO DE REFUERZO DE LA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO AL PERSONAL ASISTENCIAL QUE DESIGNE, INDICANDO LA PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA EN QUE EFECTUARÁ ESA CAPACITACIÓN.	Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN	
E08	EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR UN "CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN" A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN ASISTIDO A LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA. LOS CERTIFICADOS AL PERSONAL PARTICIPANTE SERÁN EMITIDOS POR EL PROVEEDOR EN MATERIAL: CARTULINA, TAMAÑO A4 E IMPRESO A COLOR.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	MANUALES	
E09	01 (UN) MANUAL DE USUARIO ORIGINAL DEL EQUIPO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN FÍSICO Y EN CD, EL MANUAL DE OPERACIÓN, DEBERÁ TENER LAS INSTRUCCIONES DE MANEJO Y CUIDADOS A TENER EN CUENTA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E10	01 (UN) MANUALES DE SERVICIO ORIGINAL DE FÁBRICA (NO COPIA). DE ESTAR EN INGLÉS U OTRO IDIOMA, DEBE ENTREGAR ADEMÁS LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN FÍSICO Y EN CD, LOS MANUALES TENDRAN INFORMACIÓN DETALLADA: DIAGRAMA DE BLOQUES, ESQUEMAS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS, ESQUEMAS DE PARTES MECÁNICAS, FUNCIONAMIENTO Y CALIBRACIÓN, ETC. INCLUYENDO UN LISTADO Y CATÁLOGO DE PIEZAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON CÓDIGOS DEL FABRICANTE Y CATÁLOGOS ILUSTRATIVOS CON PLANOS Y PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.

f

l

6

	/ INSTALACIÓN DE SER NECESARIOS.	
	E11 01 (UN) VIDEO DE CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN A MODO USUARIO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	E12 01 (UN) VIDEO DE CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN A MODO SERVICIO TÉCNICO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
F. REQUERIMIENTO DE ENERGÍA	F01 MONOFÁSICO DE 220/240 VAC O SISTEMA AUTOVOLTAJE 110/240 VAC; 60 Hz. 2 mt DE LONGITUD DEL CABLE COMO MÍNIMO Y TOMA ELÉCTRICA TIPO B (GRADO HOSPITALARIO).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	F02 01 (UN) ESTABILIZADOR/UPS DE 2 KV CON AUTONO O SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y 01 (UN) TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO ADECUADO PARA LA CAPACIDAD DE VOLTAJE DEL EQUIPO Y SEGÚN RECOMENDADO DE FÁBRICA (INCLUYE SU RESPECTIVO COCHE RODABLE METALICO Y JALADOR PARA FACILITAR AL USUARIO EL DESPLAZAMIENTO EN CONJUNTO CON EL EQUIPO DE ANESTESIA).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

f

H

e

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MÁQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO		POSTOR 2	
FAMILIA	EQUIPO DE SOPORTE DE VIDA	CARDIOPULMONARY CARE SAC RUC: 20512709088	
DENOMINACION ESTANDARIZADA DE EQUIPAMIENTO EN SALUD	MÁQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO.	MARCA: MAQUET/MINDRAY MODELO: FLOW-C/BENEVISIÓN N 15	
A. CARACTERÍSTICAS GENERALES	A01	EQUIPO MICROPROCESADO, PARA EL SUMINISTRO DE AGENTES ANESTESICOS Y GASES MEDICINALES. CUENTA CON UN SISTEMA DE PARÁMETROS ELECTRÓNICOS, MONITOREO, ALARMAS Y SISTEMA DE VENTILACIÓN ASISTIDA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	A02	PANTALLA DE 15" O MAS PANTALLA DE MAYOR O IGUAL A 15" TANTO PARA LA MÁQUINA DE ANESTESIA COMO PARA EL MONITOR DE FUNCIONES VITALES.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	A03	SISTEMA INTEGRADO O MODULAR, MÁQUINA Y MONITOR CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	A04	CONSOLA CON GAVETA(S), CON ESPACIO PARA LA ESCRITURA O BANDEJA DE ESCRITURA EXTENSIBLE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	A05	BATERÍA INTERNA CON AUTONOMÍA: ≥ 30 (TREINTA) MINUTOS PARA LA MÁQUINA DE ANESTESIA Y ≥ 60 (SESENTA) MINUTOS PARA EL MONITOR DE FUNCIONES VITALES.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
		SISTEMA NEUMÁTICO	
	A06	SUMINISTRO DE GASES A TRAVÉS DE: RED CENTRAL (OXÍGENO Y AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL) Y CILINDRO DE EMERGENCIA PARA OXÍGENO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	A07	SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE GASES (FLUJOMETROS) ELECTRÓNICO CON PROGRAMACIÓN DIGITAL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	A08	DISPOSITIVO AUXILIAR DE SEGURIDAD: VISUAL (FLUJÓMETRO) SALIDA DE GAS FRESCO Y/O CONTROL MANUAL DE FLUJO A TRAVÉS DE GAS	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

	QUE GARANTICE EL SUMINISTRO DE OXÍGENO EN CASOS DE EMERGENCIA (FALLA ELÉCTRICA Y/U OTROS).	
A09	MONITOREO DE PRESIÓN DE RED CENTRAL DE: OXÍGENO Y AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL EN LA PANTALLA PRINCIPAL DEL EQUIPO (PANTALLA DE 15").	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B01	MONITOREO DE PRESIÓN DE CILINDRO DE OXÍGENO DE EMERGENCIA EN LA PANTALLA PRINCIPAL DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA (PANTALLA DE 15").	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B02	SUMINISTRO DE OXÍGENO POR FLUJO DIRECTO (FLUSH), NO MENOR A 25 L/MIN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B03	ALARMA DE FALLO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO (VISUAL Y AUDIBLE).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B04	SISTEMA QUE GARANTICE UNA CONCENTRACION MINIMA DE 21% O 25% O 28% DE OXIGENO (SISTEMA DE GUARDA-HIPOXICA).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B05	SISTEMA ABSORVEDOR DE DIÓXIDO DE CARBONO (CO ₂).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B06	SISTEMA QUE MINIMICE LA ACUMULACIÓN Y/O CONDENSACIÓN DE AGUA EN EL SISTEMA RESPIRATORIO (SISTEMA DE CALEFACCIÓN INCORPORADO Y/O DISPOSITIVO DE DRENAJE CON DEPÓSITO DE AGUA).	<ul style="list-style-type: none"> En el folio 158, se presenta "CARTA DE FABRICANTE", que hace referencia a una "DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS" esta resulta inconsistente porque no queda claro si van a entregar un "SISTEMA DE CALEFACCIÓN INCORPORADO o DISPOSITIVO DE DRENAJE CON DEPÓSITO DE AGUA", o en todo caso, ambas opciones, tal como pide las especificaciones técnicas, además, al ser un documento oficial del fabricante, esta debe detallar de manera precisa, clara, y objetiva, el cumplimiento de la especificación técnica; tampoco se precisa si la Carta de Fabricante, es para el modelo ofertado, tal como se describe en el folio 008. Debido a la falta de precisión, la declaración queda desestimada por no acreditar fehacientemente

B.
COMPONENTES

[Handwritten marks: a signature and the number 6]

		el cumplimiento de esta especificación.
B07	SELECCIÓN DE MODO DE VENTILACIÓN: MANUAL (BOLSA) Y AUTOMÁTICO (VENTILADOR).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B08	SISTEMA DE AJUSTE DE PRESIÓN LÍMITE EN MODO VENTILACIÓN MANUAL (APL).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	VAPORIZADOR	
B09	SISTEMA DE COLOCACIÓN PARA VAPORIZADOR.	
B10	01 (UN) VAPORIZADOR ELECTRÓNICO DE SEVOFLUORANO, CON PROGRAMACIÓN Y CONTROL DEL % DEL AGENTE ANESTÉSICO EN LA PANTALLA PRINCIPAL DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA (PANTALLA DE 15" O MAS) (PANTALLA MAYOR O IGUAL A 15").	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B11	FLUJO MÍNIMO DE TRANSPORTE DE AGENTE ANESTÉSICO DE ≤ 0.3 LT/MIN Y/O PRECISIÓN $\leq 10\%$ DEL VALOR FIJADO.	<ul style="list-style-type: none"> • En el folio 31, se sustenta el flujo de gas fresco con un valor de 0,1 l/min, pero no se especifica el FLUJO MÍNIMO DE TRANSPORTE DE AGENTE ANESTÉSICO DE ≤ 0.3 LT/MIN Y/O PRECISIÓN $\leq 10\%$ DEL VALOR FIJADO. • En los folios 142 y 143 solo hace referencia al flujo de gas fresco que está conformado por oxígeno, aire y N2O, pero no se especifica el FLUJO MÍNIMO DE TRANSPORTE DE AGENTE ANESTÉSICO. • En el folio 165, se muestra la imagen de la pantalla, de la máquina de anestesia, aquí se puede observar que se está programando un flujo de gas fresco de 0.1 l/min y 1% de agente SEVOFLUORANO, pero se puede ver en la pantalla que los valores de medición para SEVOFLUORANO (SEV) aparece como **, esto indicaría que no se está transportando agente, con esta configuración lo cual demuestra que no cumple con la especificación.
B12	RANGO DE CONCENTRACIÓN REGULABLE SEGÚN EL AGENTE ANESTÉSICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

f

f

6

B13	CON SISTEMA DE LLENADO PARA AGENTE ANESTÉSICO ESPECÍFICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	VENTILADOR ELECTRÓNICO	
B14	CONTROLADO POR MICROPROCESADOR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B15	MODALIDADES DE VENTILACIÓN: CONTROL POR VOLÚMEN Y CONTROL POR PRESIÓN (PCV), SIMV, PRESIÓN SOPORTE Y CONTROLADO POR PRESIÓN CON VOLÚMEN GARANTIZADO (PCV CON VG) O AUTOFLOW O PRVC O VCRP.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B16	ADMINISTRACIÓN DEL VOLUMEN TIDAL: DE ≤ 5 mL O PROGRAMACIÓN DIRECTA DE VOLUMEN TIDAL DE ≤ 5 mL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B17	CON SENSIBILIDAD DE DISPARO DE 0.3 O MENOS A 10 LPM O MAS. O EN PORCENTAJE DE FLUJO BASE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B18	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DE RELACIÓN INSPIRACIÓN EXHALACIÓN (I:E) DE 1:4 A 2:1 COMO MINIMO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B19	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DE VOLÚMEN TIDAL DESDE ≤ 20 mL HASTA ≥ 1400 mL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B20	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DE LÍMITE DE PRESIÓN EN LAS VÍAS AÉREAS ≥ 60 cmH ₂ O.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B21	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DE FRECUENCIA RESPIRATORIA HASTA 100 RESP/MIN O MÁS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B22	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DEL PEEP DESDE ≤ 5 cmH ₂ O HASTA 20 cmH ₂ O O MAYOR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	MONITOREO	
B23	PANTALLA A COLORES DE ≥ 15 " EN LA MÁQUINA DE ANESTESIA PARA VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS VENTILATORIOS CON PERILLA SELECTORA ADICIONAL INTEGRADA EN LA PARTE FRONTAL DEL EQUIPO Y QUE PERMITE NAVEGAR EN EL EQUIPO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

B24	PANTALLA TACTIL A COLORES IGUAL O MAYOR A 15" PARA EL MONITOR DE FUNCIONES VITALES CON CAPACIDAD DE VISUALIZAR 06 (SEIS) ONDAS GRÁFICAS SIMULTANEAS COMO MÍNIMO. CON PERILLA OPCIONALMENTE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B25	PROTEGIDO CONTRA EQUIPO DE DESFIBRILACIÓN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B26	ELECTROCARDIOGRAMA (ECG), CON VISUALIZACIÓN DE FRECUENCIA CARDIACA DETECCIÓN DE DESNIVEL ST Y CAPACIDAD DE SELECCIONAR 07 (SIETE) DERIVADAS COMO MÍNIMO Y MONITORIZACION DE ARRITMIAS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B27	FRECUENCIA RESPIRATORIA A TRAVÉS DE CABLE ECG (METODO DE IMPEDANCIA) Y/O A TRAVÉS DE LAS VÍAS AÉREAS MEDIANTE CAPNOGRAFÍA, RANGO DE TRABAJO \geq 100 RESP/MIN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B28	PULSIOXIMETRÍA CON VISUALIZACIÓN DE ONDA PLETISMOGRÁFICA Y VALOR NUMÉRICO, CON INDICADOR DE POTENCIA DE SEÑAL O INDICADOR DE PERFUSIÓN, Y SISTEMA PARA ELIMINACIÓN DE INTERFERENCIA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B29	PRESIÓN SANGUÍNEA NO INVASIVA (NIBP), MODO DE MEDICIÓN: ADUTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL. CONTROL DE MEDICIÓN MANUAL Y AUTOMÁTICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B30	PRESIÓN SANGUÍNEA INVASIVA (BP) CON CAPACIDAD DE MEDIR A TRAVÉS DE 01 (UN) CANAL COMO MÍNIMO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B31	TEMPERATURA, CON CAPACIDAD DE MEDIR A TRAVÉS DE 01 (UN) CANAL COMO MÍNIMO. SENSOR DE TEMPERATURA TIPO DISCO (PIEL) ADULTO, PEDIÁTRICO Y OPCIONALMENTE NEONATAL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B32	MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTOGRAMA. INTEGRADO AL MONITOR DE FUNCIONES	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

f
l
e

	VITALES O EN MONITOR EXTERNO.		
	MONITORIZACIÓN DE GASES		
B33	CONCENTRACIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO ESPIRADO (ETCO ₂) E INSPIRADO, CON VISUALIZACIÓN DE CAPNOGRAFÍA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.	
B34	CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO ESPIRADO E INSPIRADO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.	
B35	MEDICIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE AGENTE ANESTÉSICO ESPIRADO E INSPIRADO CON CAPACIDAD DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTE ANESTÉSICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.	
B36	MEDICIÓN DE LA CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MÍNIMA (CAM).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.	
B37	MONITORIZACIÓN DE ESPIROMETRÍA O BUCLES, MEDICIÓN DE LA COMPLIANCE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.	
B38	MEDICIÓN DE PRESIÓN DE LA VÍA AÉREA: ONDAS GRÁFICAS Y VALORES NUMÉRICOS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.	
B39	ALARMAS AUDIOVISUALES DE TODOS LOS PARÁMETROS MONITORIZADOS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.	
C. ACCESORIOS	C01	CIRCUITOS COMPLETOS PARA ANESTESIA REUSABLES: 15 (QUINCE) JUEGOS PARA ADULTOS, 10 (DIEZ) JUEGOS PARA PEDIÁTRICOS Y 5 (CINCO) JUEGOS PARA LACTANTES/NEONATOS, CADA CIRCUITO ESTA CONFORMADO COMO MÍNIMO POR: CORRUGADOS, BOLSA PARA VENTILACIÓN MANUAL, CONECTOR TIPO "Y" Y CONECTOR PARA LÍNEA DE MUESTRO CO ₂ (LUER LOK).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	C02	03 (TRES) JUEGOS COMPLETOS DE MASCARAS REUSABLES PARA ANESTESIA, DE SILICONA, ANATÓMICA Y TAMAÑOS: #1, #2, #3, #4 Y 5.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	C03	02 (DOS) JUEGOS DE CANISTER (REUSABLE), SE INCLUYE EL QUE ESTÁ INSTALADO EN EL EQUIPO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

f

f
e

C04	SENSORES DE FLUJO PARA LA MEDICIÓN DE VOLUMEN TIDAL: 06 (SEIS) JUEGOS REUSABLES O 02 (DOS) SENSORES DE FLUJO SI LA TECNOLOGÍA ES ULTRASÓNICO, REUSABLES ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C05	05 (CINCO) CABLES DE ECG DE TRES RAMALES Y 02 (DOS) CABLES TRONCALES DE INTERCONEXIÓN CON EL EQUIPO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C06	100 (CIEN) ELECTRODOS DESCARTABLES TIPO BROCHE TAMAÑO ADULTO Y 50 (CINCUENTA) TAMAÑO PEDIÁTRICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C07	PARA PRESIÓN NO INVASIVA: 25 (VEINTICINCO) BRAZALETES REUSABLES PARA ADULTO NORMAL DE 21 - 30 cm (\pm 5 cm) Y 10 (DIEZ) BRAZALETES REUSABLES PARA ADULTO OBESO DE 33-45 cm (\pm 5cm), 20 (VEINTE) BRAZALETES REUSABLES PARA PEDIÁTRICO DE 12-18 cm (\pm 3 cm), 20 (VEINTE) BRAZALETES DESCARTABLES PARA NEONATO DE 4-8 cm (\pm 1 cm), Y 25 (VEINTICINCO) BRAZALETES DESCARTABLES PARA NEONATO DE 8-15 cm (\pm 1 cm).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C08	PARA PRESIÓN INVASIVA: 20 (VEINTE) TRANSDUCTORES DESCARTABLES DOS CABLES DE INTERCONEXIÓN COMO MÍNIMO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C09	03 (TRES) TRANSDUCTORES DE TEMPERATURA PARA MEDICIÓN EN PIEL (TAMAÑO: ADULTO, PEDIÁTRICO).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C10	10 (DIEZ) JUEGOS DE SENSORES PARA PULSIOXIMETRÍA: 4 ADULTOS, 4 PEDIÁTRICOS Y 2 NEONATALES (CON CINTAS O CORREAS DE FIJACIÓN REUSABLES) CON SISTEMA QUE PERMITA REDUCIR INTERFERENCIAS POR MOVIMIENTO Y BAJA PERFUSIÓN Y 2 (DOS) CABLES	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

	DE EXTENSIÓN DE CONEXIÓN ENTRE EL SENSOR Y EL EQUIPO.	
C11	01 (UNA) MANGUERA DE OXÍGENO CON CONECTORES SEGÚN NORMA DISS DE 4.5 METROS DE LONGITUD COMO MÍNIMO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C12	01 (UN) BALÓN DE EMERGENCIA DE OXÍGENO DE 0.6 m ³ O MAYOR (QUE ENCAJE EN LA PARTE POSTERIOR DEL EQUIPO) CON CONEXIÓN TIPO "E" DE ALUMINIO CON VÁLVULA TIPO "H" (ESTÁNDAR) O VÁLVULA PIN INDEX.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C13	SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES (TIPO ACTIVO Y/O PASIVO).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C14	02 (DOS) ADAPTADORES DE CARGA PARA VAPORIZAR SEVOFLUORANO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C15	PARA MONITORIZACION DEL ESTADO CEREABRAL BILATERAL: 50 (CINCUENTA) SENSORES DESCARTABLES PARA MEDICIÓN (40 ADULTOS Y 10 PEDIÁTRICOS)	<ul style="list-style-type: none"> • En folio 294, se sustentan el sensor 186-0200 "SENSOR IBEx Quatro pediátrico" pero no indica que sea bilateral, por lo cual no estaría cumpliendo con la especificación. Solo se sustenta el "SENSOR IBEx4 BILATERAL ADULTO" y de acuerdo a los folios 243 y 246 donde sustenta la especificación B32, se indica que el módulo bilateral corresponde al "IBEx4". • De acuerdo al folio 243 de la oferta del postor, se describe que la solución IBEx se usa para la monitorización unilateral y el IBEx4 se usa para monitorización bilateral, por lo que el sensor señalado 186-0200 correspondería a la monitorización UNILATERAL en pacientes pediátricos, por lo que el postor NO CUMPLE CON LA MONITORIZACION DEL ESTADO CEREABRAL BILATERAL para PACIENTE PEDIÁTRICO. • En el folio 300, solo presentan declaración jurada por el postor, el mismo que no tiene validez porque, solo se tiene permitido para este proceso, Carta de Fabricante, tal como se menciona en las bases integradas, en el numeral "2.2.1.1 Documentos para la Admisión de ofertas, literal

f

l

6

**D. GARANTÍA,
MANTENIMIENTO
Y ROTULADO**

		e) (...) también se empleará carta (s) del fabricante con fecha máximo de antigüedad 12 meses a la presentación de la ofertas; para sustentar características técnicas de cada uno de los equipo (debidamente acreditada por el fabricante y que la información sea verdadera; verificable bajo responsabilidad del postor).
C16	SOPORTE PARA CIRCUITO PACIENTE Y CABLES, SE ACEPTARÁ DE MANERA OPCIONAL UN PUNTO DE ROTACIÓN QUE PERMITIRÁ ALEJAR O ACERCAR LA PANTALLA (MÁQUINA DE ANESTESIA) DEL SISTEMA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	GARANTÍA	
D01	04 (CUATRO) AÑOS DE GARANTÍA COMO MÍNIMO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALLAS NO ATRIBUIBLES AL NORMAL USO DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	MANTENIMIENTO	
D02	PROGRAMA Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL PERIODO QUE ESTABLECE LA GARANTÍA CON FRECUENCIA SEMESTRAL, 06 (SEIS) MANTENIMIENTOS EN TOTAL O DE ACUERDO A LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE. SE INCLUYEN LOS REPUESTOS Y/O CONSUMIBLES POR PARTE DEL POSTOR.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
D03	INICIALMENTE EL PROVEEDOR TENDRÁ EL PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN PARA LA REPARACIÓN DEL EQUIPO, SIN NECESIDAD DE REEMPLAZARLO CON OTRO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS O CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TERCERO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
D04	SI EL EQUIPO NO HA SIDO REPARADO DURANTE EL PLAZO INICIAL DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES ESTABLECIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PLAZO ADICIONAL MÁXIMO DE 15	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO

f

l

6

	(QUINCE) DÍAS HÁBILES PARA CULMINAR LA REPARACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES INICIALES HUBIESE REEMPLAZADO EL EQUIPO CON OTRO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS O CONTRATADO LOS SERVICIOS DE UN TERCERO DURANTE EL TIEMPO QUE DEMOTE EL TÉRMINO DE LA REPARACIÓN. LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL PROVEEDOR CORRERÁN POR SU CUENTA.	DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
D05	SI PASADO LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES ADICIONALES A LOS MENCIONADOS EN D04 EL PROVEEDOR NO ENTREGA EL EQUIPO REPARADO, SE SOMETERÁ A LA SANCIÓN RESPECTIVA Y/O CAMBIO DE OTRO EQUIPO NUEVO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
D06	LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN NO EXIME AL ADJUDICATARIO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS PARA EL PERIODO DE GARANTÍA TÉCNICA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	ROTULADO	
D07	EN CADA EQUIPO DEBERÁ IR GRABADO EN PLACA METÁLICA, BAJO RELIEVE Y EN LUGAR VISIBLE, QUE NO ENTORPEZCA EL MANEJO O RECONOCIMIENTO DE OTROS DATOS (DEBERÁ ESTAR FIRMEMENTE UNIDA AL CUERPO DEL EQUIPO) LO SIGUIENTE:	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO (PERFIL DEL PERSONAL CLAVE)	
E. CAPACITACIONES , CERTIFICADO Y MANUALES	PARA LA CAPACITACIÓN USUARIA Y TÉCNICA: ING. BIOMÉDICO Y/O ING. ELECTRÓNICO Y/O ING. MECATRÓNICO TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO. CERTIFICADO DE HABER RECIBIDO ENTRENAMIENTO EN FÁBRICA Y/O POR FABRICANTE	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.

	Y/O POR LA MARCA EN EL MODELO A OFERTAR.	
	CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL	
E02	LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ IN SITU EN EL SERVICIO DEL ÁREA SOLICITANTE Y DONDE ESTÁ ASIGNADO EL EQUIPO MÉDICO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E03	CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO Y ASISTENCIAL CON UN MÍNIMO DE 2 (DOS) HORAS EN BASE A LOS CONTENIDOS DEL MANUAL DE USUARIO, IMPARTIDO POR UN PROFESIONAL CAPACITADO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E04	LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ASISTENCIAL DEBERÁ ABARCAR EL MANEJO, EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DEL EQUIPO MÉDICO CON SUS COMPONENTES, ACCESORIOS Y DIRIGIDA AL ÁREA USUARIA PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTROS QUE DESIGNE LA ENTIDAD.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO	
E05	DIRIGIDO AL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y OTROS QUE DESIGNE LA ENTIDAD, EL CUAL DEBERÁ ABARCAR EL MANEJO, EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS CON SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS, ADEMÁS SERÁ DEMOSTRATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS SEGÚN EL MANUAL DEL FABRICANTE, FALLAS Y/O ERRORES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL USO Y MANEJO DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E06	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO CON UN MÍNIMO DE 06 (SEIS) HORAS EN BASE A LOS CONTENIDOS DEL MANUAL DE SERVICIO	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO

f

f

e

	IMPARTIDO POR UN PROFESIONAL CAPACITADO.	CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E07	A PETICIÓN DE LA ENTIDAD, EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR DURANTE EL PRIMER AÑO DEL PERIODO DE GARANTÍA TÉCNICA, 01 (UN) MÓDULO DE REFUERZO DE LA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO AL PERSONAL ASISTENCIAL QUE DESIGNE, INDICANDO LA PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA EN QUE EFECTUARÁ ESA CAPACITACIÓN.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN	
E08	EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR UN "CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN" A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN ASISTIDO A LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA. LOS CERTIFICADOS AL PERSONAL PARTICIPANTE SERÁN EMITIDOS POR EL PROVEEDOR EN MATERIAL: CARTULINA, TAMAÑO A4 E IMPRESO A COLOR.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	MANUALES	
E09	01 (UN) MANUAL DE USUARIO ORIGINAL DEL EQUIPO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN FÍSICO Y EN CD, EL MANUAL DE OPERACIÓN, DEBERÁ TENER LAS INSTRUCCIONES DE MANEJO Y CUIDADOS A TENER EN CUENTA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E10	01 (UN) MANUALES DE SERVICIO ORIGINAL DE FÁBRICA (NO COPIA). DE ESTAR EN INGLÉS U OTRO IDIOMA, DEBE ENTREGAR ADEMÁS LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN FÍSICO Y EN CD, LOS MANUALES TENDRAN INFORMACIÓN DETALLADA: DIAGRAMA DE BLOQUES, ESQUEMAS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS, ESQUEMAS DE PARTES MECÁNICAS, FUNCIONAMIENTO Y CALIBRACIÓN, ETC. INCLUYENDO UN LISTADO Y CATÁLOGO DE PIEZAS,	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	REPUESTOS Y ACCESORIOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON CÓDIGOS DEL FABRICANTE Y CATÁLOGOS ILUSTRATIVOS CON PLANOS Y PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE / INSTALACIÓN DE SER NECESARIOS.		
E11	01 (UN) VIDEO DE CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN A MODO USUARIO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	
E12	01 (UN) VIDEO DE CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN A MODO SERVICIO TÉCNICO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	
F. REQUERIMIENTO DE ENERGÍA	F01	MONOFÁSICO DE 220/240 VAC O SISTEMA AUTOVOLTAJE 110/240 VAC; 60 Hz. 2 mt DE LONGITUD DEL CABLE COMO MÍNIMO Y TOMA ELÉCTRICA TIPO B (GRADO HOSPITALARIO).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	F02	01 (UN) ESTABILIZADOR/UPS DE 2 KV CON AUTONO O SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y 01 (UN) TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO ADECUADO PARA LA CAPACIDAD DE VOLTAJE DEL EQUIPO Y SEGÚN RECOMENDADO DE FÁBRICA (INCLUYE SU RESPECTIVO COCHE RODABLE METALICO Y JALADOR PARA FACILITAR AL USUARIO EL DESPLAZAMIENTO EN CONJUNTO CON EL EQUIPO DE ANESTESIA).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

f

f

6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MÁQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO		POSTOR 3
FAMILIA	EQUIPO DE SOPORTE DE VIDA	ROCA SAC RUC: 20101337261
DENOMINACION ESTANDARIZADA DE EQUIPAMIENTO EN SALUD	MÁQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO.	MARCA: GENERAL ELECTRIC (Maquina de Anestesia y Monitor de signos vitales) MASIMO (Monitor de estado cerebral bilateral) MODELO: AISYS CS2-Maquina de Anestesia B155M Patient Monitor – Monitor de Signos Vitales ROOT – Monitor de estado cerebral bilateral

**A.
CARACTERÍSTICAS
GENERALES**

A01	EQUIPO MICROPROCESADO, PARA EL SUMINISTRO DE AGENTES ANESTESICOS Y GASES MEDICINALES. CUENTA CON UN SISTEMA DE PARÁMETROS ELECTRÓNICOS, MONITOREO, ALARMAS Y SISTEMA DE VENTILACIÓN ASISTIDA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
A02	PANTALLA DE 15" O MAS PANTALLA DE MAYOR O IGUAL A 15" TANTO PARA LA MÁQUINA DE ANESTESIA COMO PARA EL MONITOR DE FUNCIONES VITALES.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
A03	SISTEMA INTEGRADO O MODULAR, MÁQUINA Y MONITOR CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
A04	CONSOLA CON GAVETA(S), CON ESPACIO PARA LA ESCRITURA O BANDEJA DE ESCRITURA EXTENSIBLE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
A05	BATERÍA INTERNA CON AUTONOMÍA: ≥ 30 (TREINTA) MINUTOS PARA LA MÁQUINA DE ANESTESIA Y ≥ 60 (SESENTA) MINUTOS PARA EL MONITOR DE FUNCIONES VITALES.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
SISTEMA NEUMÁTICO		
A06	SUMINISTRO DE GASES A TRAVÉS DE: RED CENTRAL (OXÍGENO Y AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL) Y CILINDRO DE EMERGENCIA PARA OXÍGENO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
A07	SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE GASES (FLUJOMETROS) ELECTRÓNICO CON PROGRAMACIÓN DIGITAL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
A08	DISPOSITIVO AUXILIAR DE SEGURIDAD: VISUAL (FLUJÓMETRO) SALIDA DE GAS FRESCO Y/O CONTROL MANUAL DE FLUJO A TRAVÉS DE GAS QUE GARANTICE EL SUMINISTRO DE OXÍGENO EN CASOS DE EMERGENCIA (FALLA ELÉCTRICA Y/U OTROS).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
A09	MONITOREO DE PRESIÓN DE RED CENTRAL DE: OXÍGENO Y AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL EN LA PANTALLA PRINCIPAL DEL EQUIPO (PANTALLA DE 15").	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

B. COMPONENTES

B01	MONITOREO DE PRESIÓN DE CILINDRO DE OXÍGENO DE EMERGENCIA EN LA PANTALLA PRINCIPAL DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA (PANTALLA DE 15").	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B02	SUMINISTRO DE OXÍGENO POR FLUJO DIRECTO (FLUSH), NO MENOR A 25 L/MIN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B03	ALARMA DE FALLO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO (VISUAL Y AUDIBLE).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B04	SISTEMA QUE GARANTICE UNA CONCENTRACION MINIMA DE 21% O 25% O 28% DE OXIGENO (SISTEMA DE GUARDA-HIPOXICA).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B05	SISTEMA ABSORVEDOR DE DIÓXIDO DE CARBONO (CO ₂).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B06	SISTEMA QUE MINIMICE LA ACUMULACIÓN Y/O CONDENSACIÓN DE AGUA EN EL SISTEMA RESPIRATORIO (SISTEMA DE CALEFACCIÓN INCORPORADO Y/O DISPOSITIVO DE DRENAJE CON DEPÓSITO DE AGUA).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B07	SELECCIÓN DE MODO DE VENTILACIÓN: MANUAL (BOLSA) Y AUTOMÁTICO (VENTILADOR).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B08	SISTEMA DE AJUSTE DE PRESIÓN LÍMITE EN MODO VENTILACIÓN MANUAL (APL).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	VAPORIZADOR	
B09	SISTEMA DE COLOCACIÓN PARA VAPORIZADOR.	
B10	01 (UN) VAPORIZADOR ELECTRÓNICO DE SEVOFLUORANO, CON PROGRAMACIÓN Y CONTROL DEL % DEL AGENTE ANESTÉSICO EN LA PANTALLA PRINCIPAL DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA (PANTALLA DE 15" O MAS) (PANTALLA MAYOR O IGUAL A 15").	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B11	FLUJO MÍNIMO DE TRANSPORTE DE AGENTE ANESTÉSICO DE \leq 0.3 LT/MIN Y/O PRECISIÓN \leq 10% DEL VALOR FIJADO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

B12	RANGO DE CONCENTRACIÓN REGULABLE SEGÚN EL AGENTE ANESTÉSICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B13	CON SISTEMA DE LLENADO PARA AGENTE ANESTÉSICO ESPECÍFICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	VENTILADOR ELECTRÓNICO	
B14	CONTROLADO POR MICROPROCESADOR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B15	MODALIDADES DE VENTILACIÓN: CONTROL POR VOLÚMEN Y CONTROL POR PRESIÓN (PCV), SIMV, PRESIÓN SOPORTE Y CONTROLADO POR PRESIÓN CON VOLÚMEN GARANTIZADO (PCV CON VG) O AUTOFLOW O PRVC O VCRP.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B16	ADMINISTRACIÓN DEL VOLUMEN TIDAL: DE ≤ 5 mL O PROGRAMACIÓN DIRECTA DE VOLUMEN TIDAL DE ≤ 5 mL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B17	CON SENSIBILIDAD DE DISPARO DE 0.3 O MENOS A 10 LPM O MAS. O EN PORCENTAJE DE FLUJO BASE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B18	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DE RELACIÓN INSPIRACIÓN EXHALACIÓN (I:E) DE 1:4 A 2:1 COMO MINIMO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B19	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DE VOLÚMEN TIDAL DESDE ≤ 20 mL HASTA ≥ 1400 mL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B20	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DE LÍMITE DE PRESIÓN EN LAS VÍAS AÉREAS ≥ 60 cmH ₂ O.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B21	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DE FRECUENCIA RESPIRATORIA HASTA 100 RESP/MIN O MÁS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B22	CON PROGRAMACIÓN DIRECTA DEL PEEP DESDE ≤ 5 cmH ₂ O HASTA 20 cmH ₂ O O MAYOR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	MONITOREO	
B23	PANTALLA A COLORES DE ≥ 15 " EN LA MÁQUINA DE ANESTESIA PARA VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS VENTILATORIOS CON PERILLA SELECTORA ADICIONAL INTEGRADA EN LA PARTE FRONTAL DEL EQUIPO Y	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

f
l
/

	QUE PERMITE NAVEGAR EN EL EQUIPO.	
B24	PANTALLA TACTIL A COLORES IGUAL O MAYOR A 15" PARA EL MONITOR DE FUNCIONES VITALES CON CAPACIDAD DE VISUALIZAR 06 (SEIS) ONDAS GRÁFICAS SIMULTANEAS COMO MÍNIMO. CON PERILLA OPCIONALMENTE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B25	PROTEGIDO CONTRA EQUIPO DE DESFIBRILACIÓN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B26	ELECTROCARDIOGRAMA (ECG), CON VISUALIZACIÓN DE FRECUENCIA CARDIACA DETECCIÓN DE DESNIVEL ST Y CAPACIDAD DE SELECCIONAR 07 (SIETE) DERIVADAS COMO MÍNIMO Y MONITORIZACION DE ARRITMIAS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B27	FRECUENCIA RESPIRATORIA A TRAVÉS DE CABLE ECG (METODO DE IMPEDANCIA) Y/O A TRAVÉS DE LAS VÍAS AÉREAS MEDIANTE CAPNOGRAFÍA, RANGO DE TRABAJO ≥ 100 RESP/MIN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B28	PULSIOXIMETRÍA CON VISUALIZACIÓN DE ONDA PLETISMOGRÁFICA Y VALOR NUMÉRICO, CON INDICADOR DE POTENCIA DE SEÑAL O INDICADOR DE PERFUSIÓN, Y SISTEMA PARA ELIMINACIÓN DE INTERFERENCIA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B29	PRESIÓN SANGUÍNEA NO INVASIVA (NIBP), MODO DE MEDICIÓN: ADUTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL. CONTROL DE MEDICIÓN MANUAL Y AUTOMÁTICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B30	PRESIÓN SANGUÍNEA INVASIVA (BP) CON CAPACIDAD DE MEDIR A TRAVÉS DE 01 (UN) CANAL COMO MÍNIMO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B31	TEMPERATURA, CON CAPACIDAD DE MEDIR A TRAVÉS DE 01 (UN) CANAL COMO MÍNIMO. SENSOR DE TEMPERATURA TIPO DISCO (PIEL) ADULTO, PEDIÁTRICO Y OPCIONALMENTE NEONATAL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

f

h

e

B32	MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTOGRAMA. INTEGRADO AL MONITOR DE FUNCIONES VITALES O EN MONITOR EXTERNO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	MONITORIZACIÓN DE GASES	
B33	CONCENTRACIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO ESPIRADO (ETCO ₂) E INSPIRADO, CON VISUALIZACIÓN DE CAPNOGRAFÍA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B34	CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO ESPIRADO E INSPIRADO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B35	MEDICIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE AGENTE ANESTÉSICO ESPIRADO E INSPIRADO CON CAPACIDAD DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AGENTE ANESTÉSICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B36	MEDICIÓN DE LA CONCENTRACIÓN ALVEOLAR MÍNIMA (CAM).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B37	MONITORIZACIÓN DE ESPIROMETRÍA O BUCLES, MEDICIÓN DE LA COMPLIANCE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B38	MEDICIÓN DE PRESIÓN DE LA VÍA AÉREA: ONDAS GRÁFICAS Y VALORES NUMÉRICOS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
B39	ALARMAS AUDIOVISUALES DE TODOS LOS PARÁMETROS MONITORIZADOS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C01	CIRCUITOS COMPLETOS PARA ANESTESIA REUSABLES: 15 (QUINCE) JUEGOS PARA ADULTOS, 10 (DIEZ) JUEGOS PARA PEDIÁTRICOS Y 5 (CINCO) JUEGOS PARA LACTANTES/NEONATOS, CADA CIRCUITO ESTA CONFORMADO COMO MÍNIMO POR: CORRUGADOS, BOLSA PARA VENTILACIÓN MANUAL, CONECTOR TIPO "Y" Y CONECTOR PARA LÍNEA DE MUESTRO CO ₂ (LUER LOK).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C02	03 (TRES) JUEGOS COMPLETOS DE MASCARAS REUSABLES PARA ANESTESIA, DE SILICONA, ANATÓMICA Y TAMAÑOS: #1, #2, #3, #4 Y 5.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

C. ACCESORIOS

C03	02 (DOS) JUEGOS DE CANISTER (REUSABLE), SE INCLUYE EL QUE ESTÁ INSTALADO EN EL EQUIPO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C04	SENSORES DE FLUJO PARA LA MEDICIÓN DE VOLUMEN TIDAL: 06 (SEIS) JUEGOS REUSABLES O 02 (DOS) SENSORES DE FLUJO SI LA TECNOLOGÍA ES ULTRASÓNICO, REUSABLES ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C05	05 (CINCO) CABLES DE ECG DE TRES RAMALES Y 02 (DOS) CABLES TRONCALES DE INTERCONEXIÓN CON EL EQUIPO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C06	100 (CIEN) ELECTRODOS DESCARTABLES TIPO BROCHE TAMAÑO ADULTO Y 50 (CINCUENTA) TAMAÑO PEDIÁTRICO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C07	PARA PRESIÓN NO INVASIVA: 25 (VEINTICINCO) BRAZALETES REUSABLES PARA ADULTO NORMAL DE 21 - 30 cm (\pm 5 cm) Y 10 (DIEZ) BRAZALETES REUSABLES PARA ADULTO OBESO DE 33-45 cm (\pm 5cm), 20 (VEINTE) BRAZALETES REUSABLES PARA PEDIÁTRICO DE 12-18 cm (\pm 3 cm), 20 (VEINTE) BRAZALETES DESCARTABLES PARA NEONATO DE 4-8 cm (\pm 1 cm), Y 25 (VEINTICINCO) BRAZALETES DESCARTABLES PARA NEONATO DE 8-15 cm (\pm 1 cm).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C08	PARA PRESIÓN INVASIVA: 20 (VEINTE) TRANSDUCTORES DESCARTABLES DOS CABLES DE INTERCONEXIÓN COMO MÍNIMO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C09	03 (TRES) TRANSDUCTORES DE TEMPERATURA PARA MEDICIÓN EN PIEL (TAMAÑO: ADULTO, PEDIÁTRICO).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C10	10 (DIEZ) JUEGOS DE SENSORES PARA PULSIOXIMETRÍA: 4 ADULTOS, 4 PEDIÁTRICOS Y 2 NEONATALES (CON CINTAS O CORREAS DE FIJACIÓN REUSABLES) CON	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

	SISTEMA QUE PERMITA REDUCIR INTERFERENCIAS POR MOVIMIENTO Y BAJA PERFUSIÓN Y 2 (DOS) CABLES DE EXTENSIÓN DE CONEXIÓN ENTRE EL SENSOR Y EL EQUIPO.	
C11	01 (UNA) MANGUERA DE OXÍGENO CON CONECTORES SEGÚN NORMA DISS DE 4.5 METROS DE LONGITUD COMO MÍNIMO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C12	01 (UN) BALÓN DE EMERGENCIA DE OXÍGENO DE 0.6 m ³ O MAYOR (QUE ENCAJE EN LA PARTE POSTERIOR DEL EQUIPO) CON CONEXIÓN TIPO "E" DE ALUMINIO CON VÁLVULA TIPO "H" (ESTÁNDAR) O VÁLVULA PIN INDEX.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C13	SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES (TIPO ACTIVO Y/O PASIVO).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C14	02 (DOS) ADAPTADORES DE CARGA PARA VAPORIZAR SEVOFLUORANO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C15	PARA MONITORIZACION DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL: 50 (CINCUENTA) SENSORES DESCARTABLES PARA MEDICIÓN (40 ADULTOS Y 10 PEDIÁTRICOS)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
C16	SOPORTE PARA CIRCUITO PACIENTE Y CABLES, SE ACEPTARÁ DE MANERA OPCIONAL UN PUNTO DE ROTACIÓN QUE PERMITIRÁ ALEJAR O ACERCAR LA PANTALLA (MÁQUINA DE ANESTESIA) DEL SISTEMA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	GARANTÍA	
D01	04 (CUATRO) AÑOS DE GARANTÍA COMO MÍNIMO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALLAS NO ATRIBUIBLES AL NORMAL USO DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	MANTENIMIENTO	
D02	PROGRAMA Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL PERIODO QUE ESTABLECE LA GARANTÍA CON FRECUENCIA SEMESTRAL, 06	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO

**D. GARANTÍA,
MANTENIMIENTO
Y ROTULADO**

	(SEIS) MANTENIMIENTOS EN TOTAL O DE ACUERDO A LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE. SE INCLUYEN LOS REPUESTOS Y/O CONSUMIBLES POR PARTE DEL POSTOR.	CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
D03	INICIALMENTE EL PROVEEDOR TENDRÁ EL PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN PARA LA REPARACIÓN DEL EQUIPO, SIN NECESIDAD DE REEMPLAZARLO CON OTRO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS O CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TERCERO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
D04	SI EL EQUIPO NO HA SIDO REPARADO DURANTE EL PLAZO INICIAL DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES ESTABLECIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PLAZO ADICIONAL MÁXIMO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES PARA CULMINAR LA REPARACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES INICIALES HUBIESE REEMPLAZADO EL EQUIPO CON OTRO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS O CONTRATADO LOS SERVICIOS DE UN TERCERO DURANTE EL TIEMPO QUE DEMOTE EL TÉRMINO DE LA REPARACIÓN. LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL PROVEEDOR CORRERÁN POR SU CUENTA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
D05	SI PASADO LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES ADICIONALES A LOS MENCIONADOS EN D04 EL PROVEEDOR NO ENTREGA EL EQUIPO REPARADO, SE SOMETERÁ A LA SANCIÓN RESPECTIVA Y/O CAMBIO DE OTRO EQUIPO NUEVO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
D06	LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN NO EXIME AL ADJUDICATARIO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS PARA EL PERIODO DE GARANTÍA TÉCNICA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	ROTULADO	
D07	EN CADA EQUIPO DEBERÁ IR GRABADO EN PLACA METÁLICA,	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las

**E.
CAPACITACIONES
, CERTIFICADO Y
MANUALES**

	BAJO RELIEVE Y EN LUGAR VISIBLE, QUE NO ENTORPEZCA EL MANEJO O RECONOCIMIENTO DE OTROS DATOS (DEBERÁ ESTAR FIRMEAMENTE UNIDA AL CUERPO DEL EQUIPO) LO SIGUIENTE:	Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO (PERFIL DEL PERSONAL CLAVE)	
E01	<p>PARA LA CAPACITACIÓN USUARIA Y TÉCNICA:</p> <p>ING. BIOMÉDICO Y/O ING. ELECTRÓNICO Y/O ING. MECATRÓNICO TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO. CERTIFICADO DE HABER RECIBIDO ENTRENAMIENTO EN FÁBRICA Y/O POR FABRICANTE Y/O POR LA MARCA EN EL MODELO A OFERTAR.</p>	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL	
E02	LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ IN SITU EN EL SERVICIO DEL ÁREA SOLICITANTE Y DONDE ESTÁ ASIGNADO EL EQUIPO MÉDICO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E03	CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO Y ASISTENCIAL CON UN MÍNIMO DE 2 (DOS) HORAS EN BASE A LOS CONTENIDOS DEL MANUAL DE USUARIO, IMPARTIDO POR UN PROFESIONAL CAPACITADO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E04	LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ASISTENCIAL DEBERÁ ABARCAR EL MANEJO, EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DEL EQUIPO MÉDICO CON SUS COMPONENTES, ACCESORIOS Y DIRIGIDA AL ÁREA USUARIA PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTROS QUE DESIGNE LA ENTIDAD.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO	

E05	DIRIGIDO AL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y OTROS QUE DESIGNE LA ENTIDAD, EL CUAL DEBERÁ ABARCAR EL MANEJO, EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS CON SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS, ADEMÁS SERÁ DEMOSTRATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS SEGÚN EL MANUAL DEL FABRICANTE, FALLAS Y/O ERRORES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL USO Y MANEJO DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E06	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO CON UN MÍNIMO DE 06 (SEIS) HORAS EN BASE A LOS CONTENIDOS DEL MANUAL DE SERVICIO IMPARTIDO POR UN PROFESIONAL CAPACITADO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
E07	A PETICIÓN DE LA ENTIDAD, EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR DURANTE EL PRIMER AÑO DEL PERIODO DE GARANTÍA TÉCNICA, 01 (UN) MÓDULO DE REFUERZO DE LA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO AL PERSONAL ASISTENCIAL QUE DESIGNE, INDICANDO LA PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA EN QUE EFECTUARÁ ESA CAPACITACIÓN.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN	
E08	EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR UN "CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN" A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN ASISTIDO A LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA. LOS CERTIFICADOS AL PERSONAL PARTICIPANTE SERÁN EMITIDOS POR EL PROVEEDOR EN MATERIAL: CARTULINA, TAMAÑO A4 E IMPRESO A COLOR.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	MANUALES	
E09	01 (UN) MANUAL DE USUARIO ORIGINAL DEL EQUIPO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN FÍSICO Y EN CD, EL MANUAL DE OPERACIÓN, DEBERÁ TENER	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO

f

f

b

	LAS INSTRUCCIONES DE MANEJO Y CUIDADOS A TENER EN CUENTA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO.	CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	
E10	01 (UN) MANUALES DE SERVICIO ORIGINAL DE FÁBRICA (NO COPIA). DE ESTAR EN INGLÉS U OTRO IDIOMA, DEBE ENTREGAR ADEMÁS LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN FÍSICO Y EN CD, LOS MANUALES TENDRAN INFORMACIÓN DETALLADA: DIAGRAMA DE BLOQUES, ESQUEMAS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS, ESQUEMAS DE PARTES MECÁNICAS, FUNCIONAMIENTO Y CALIBRACIÓN, ETC. INCLUYENDO UN LISTADO Y CATÁLOGO DE PIEZAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON CÓDIGOS DEL FABRICANTE Y CATÁLOGOS ILUSTRATIVOS CON PLANOS Y PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE / INSTALACIÓN DE SER NECESARIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	
E11	01 (UN) VIDEO DE CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN A MODO USUARIO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	
E12	01 (UN) VIDEO DE CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN A MODO SERVICIO TÉCNICO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	
F. REQUERIMIENTO DE ENERGÍA	F01	MONOFÁSICO DE 220/240 VAC O SISTEMA AUTOVOLTAJE 110/240 VAC; 60 Hz. 2 mt DE LONGITUD DEL CABLE COMO MÍNIMO Y TOMA ELÉCTRICA TIPO B (GRADO HOSPITALARIO).	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.
	F02	01 (UN) ESTABILIZADOR/UPS DE 2 KV CON AUTONO O SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y 01 (UN) TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO ADECUADO PARA LA CAPACIDAD DE VOLTAJE DEL	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

	EQUIPO Y SEGÚN RECOMENDADO DE FÁBRICA (INCLUYE SU RESPECTIVO COCHE RODABLE METALICO Y JALADOR PARA FACILITAR AL USUARIO EL DESPLAZAMIENTO EN CONJUNTO CON EL EQUIPO DE ANESTESIA).	
--	--	--

f

l

e

POSTORES	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
ADMISIÓN DE OFERTA	SPECTRUM INGENIEROS SAC RUC: 20503650186	CARDIOPULMONARY CARE SAC RUC: 20512709088	ROCA SAC RUC: 20101337261
ITEM I: MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	MARCA: MINDRAY/COMEN MODELO: A9/K15 PRO	MARCA: MAQUET/MINDRAY MODELO: FLOW-C/BENEVISIÓN N 15	MARCA: GENERAL ELECTRIC (Maquina de Anestesia y Monitor de signos vitales) MASIMO (Monitor de estado cerebral bilateral) MODELO: AISYS CS2- Maquina de Anestesia B155M Patient Monitor – Monitor de Signos Vitales

				ROOT – Monitor de estado cerebral bilateral
f)	REGISTRO SANITARIO , será a nombre del postor o tercero y se acreditará el registro sanitario del bien principal, componentes y accesorios. Se deberá presentar una copia simple del bien ofertado y/o la resolución de registro sanitario, según lo establecido en el D.S. 016-2011 y sus modificatorias (reglamento para el registro, control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios). para los bienes que no requieran registro, se deberá adjuntar una declaración jurada y el listado de materiales y equipos que no están sujetos a registro sanitario (emitido por DIGEMID).	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
g)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
i)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. sustentado).	Presento propuesta económica	Presento propuesta económica	Presento propuesta económica
ADMISIÓN DE OFERTA		NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

f

l

b

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR 3
A	CAPACIDAD LEGAL	ROCA SAC RUC: 20101337261
	ITEM I: MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	MARCA: GENERAL ELECTRIC (Maquina de Anestesia y Monitor de signos vitales) MASIMO (Monitor de estado cerebral bilateral) MODELO: AISYS CS2 -Maquina de Anestesia B155M Patient Monitor – Monitor de Signos Vitales ROOT – Monitor de estado cerebral bilateral
	<ul style="list-style-type: none">• Autorización Sanitaria de Funcionamiento. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de la resolución directoral de autorización sanitaria de funcionamiento expedido por la DIGEMID.</p>	Presento Documentación, que acredita cumplimiento de lo solicitado en bases integradas.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	

	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,425,000.00, (Un millón cuatrocientos veinticinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Considerar el Decreto Supremo N° 168-2020-EF de fecha 29/06/2020, al artículo 49 del RLCE, que establece las características de los requisitos de calificación, se ha incorporado el numeral: "49.6. Cuando en los procedimientos de selección para la contratación de bienes y servicios en general se incluya el requisito de calificación de experiencia del postor en la especialidad, la experiencia exigida a los postores que acrediten tener la condición de micro y pequeña empresa, o los consorcios conformados en su totalidad por éstas, no podrá superar el 25% del valor estimado, siempre Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>BIENES SIMILARES</p> <ul style="list-style-type: none"> • MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO GENERAL O VENTILADOR MECÁNICO EN GENERAL 	<p>Presento Documentación, que acredita cumplimiento de lo solicitado en bases integradas.</p>
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
  	<p>RESPONSABLE DE INSTALACION, PRUEBA OPERATIVA, PROTOCOLO DE PRUEBAS, Y CAPACITACION PARA EQUIPOS MÉDICOS (la capacitación esta en relación a lo expuesto en la Ficha Técnica del Equipo).</p> <p>PERSONAL PROFESIONAL</p> <p>Dos (02) años de experiencia en instalación, implementación, capacitación, mantenimiento del ITEM a participar y considerado en la oferta (se debe consignar en la acreditación de la experiencia, Marca, Modelo, del ítem considerado en la oferta).</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. La capacitación del profesional se acreditará con constancias o certificados que demuestre la capacitación del personal propuesto. Además, en los documentos considerados en la acreditación, se debe consignar la marca y el modelo del ITEM considerado en la oferta.</p> <p>RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p> <p>PERSONAL TECNICO</p> <p>Dos (02) años o más de experiencia en el mantenimiento y/o reparación en los ITEM a participar y considerados en la oferta (se debe consignar en la acreditación de la experiencia, Marca, Modelo, del ítem considerado en la</p>	<p>Presento Documentación, que acredita cumplimiento de lo solicitado en bases integradas.</p>

<p>oferta), se contabilizará, para el caso del personal técnico, de la fecha de obtención del título en adelante y, para el caso del bachiller en ingeniería, fecha de grado de bachiller en adelante.</p> <p>También, el personal profesional colegiado de ingeniería podrá participar como encargado del mantenimiento, siempre que cumpla con el número de años de experiencia solicitados en el mantenimiento y/o reparación de equipos médicos.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. La capacitación del profesional se acreditará con constancias o certificados que demuestre la capacitación del personal propuesto. Además, en los documentos considerados en la acreditación, se debe consignar la marca y el modelo del ÍTEM considerado en la oferta.</p>	
FACTOR DE EVALUACIÓN:	
<p>A. PRECIO</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	$Pi = \frac{4,224,105 \times 100}{4,224,105}$ $Pi = 100$

ANEXO N° 02: MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANAZADO

1. SUSTENTO DEL NO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM 1 MAQUINA DE ANESTESIS ACON MONITOREO AVANAZADO.

1.1. De las Bases Integradas definitivas LICITACIÓN PUBLICA N° 015-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA.

1.1.1. Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, **LICITACIÓN PUBLICA N° 015-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capítulo I GENERALIDADES, numeral 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA, se tiene, (...) por objeto la contratación de IOARR 2604589: "ADQUISICIÓN DE CRANEOTOMO, EQUIPO ECOGRAFO OFTALMOLOGICO, ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR Y MAMOGRAFO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" ITEM MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANAZADO.**



ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANAZADO	9

1.1.2. Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, **LICITACIÓN PUBLICA N° 015-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, numeral 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, 2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS, literal e) se solicita:**

(...)

e) El postor deberá demostrar copia fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas y características técnicas solicitadas por la entidad, para lo cual deberá presentar el FORMATO N°01 "Hoja de presentación del Equipo/Sustento de Cumplimiento de Características Técnicas".

Asimismo, el postor adjuntara copia de catálogos, manual de uso y operación, manuela de servicio técnico, folletos, data sheets o Brochure de los fabricantes o dueños de la marca y modelos de las partes correspondientes al cumplimiento de especificaciones técnicas establecidas y suscritos por el representante legal, también se empleará carta (s) del fabricante con fecha máximo de antigüedad 12 meses a la presentación de la ofertas; para sustentar características técnicas de cada uno de los equipo (debidamente acreditada por el fabricante y que la información sea verdadera; verificable bajo responsabilidad del postor).



Asimismo, el postor adjuntara copia de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio Técnico, Folletos, data sheets, u otro documento emitido por el fabricante, o Brochure de los fabricantes o dueños de la marca y modelos de las partes correspondientes al cumplimiento de especificaciones técnicas establecidas y suscritos por el representante legal. Respecto al sustento grafico (planos, figuras, o imágenes), que sustentan el (los) bien(es) ofertado(s), objeto de la convocatoria, tendrá que estar compatibilizado con el sustento literal correspondiente. Si en las propuestas, existiera contradicciones entre el sustento gráfico y literal, estas serán descalificadas. Las otras características técnicas que no están relacionadas al diseño de fabricante serán acreditadas mediante el ANEXO N°03: DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS de las bases.

La propuesta del postor debe indicar lo señalado en el Formato N° 01, indicando claramente el número de folio(s) que sustenta el cumplimiento de las características técnicas, como sustento y respaldo de la información indicada. Para el número de los folios no deberá colocarse rangos de números, sino números individuales.

Las características técnicas que deberán acreditarse con los documentos adicionales mencionados son:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN EQUIPO MEDICO	TOTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A SUSTENTAR
1	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	9	A01, A02, A03, A04, A05, A06, A07, A08, B01, B02, B03, B04, B05, B06, B07, B08, B09, B10, B11, B12, B13, B14, B15, B16, B17, B18, B19, B20, B21, B22, B23, B24, B25, B26, B27, B28, B29, B30, B31, B32, B33, B34, B35, B36, B37, B38, B39, C01, C02, C03, C04, C05, C06, C07, C08, C09, C10, C11, C12, C13, C14, C15, C16, C17, F01, F02.

Se precisa que, las declaraciones juradas, formatos o formularios y Anexos que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor. Los demás documentos deben ser rubricados (visados) por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en caso de persona natural, por este o su apoderado. se arvierte, que el postor participante, debe presentar su oferta, segun la relación del item, tal como corresponden al presente proceso de selección.

Se considera ITEM, a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN EQUIPO MÉDICO
1	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO

El ítem considerado en la oferta debe contener: consignar los siguiente, ITEM, DESCRIPCION EQUIPO MEDICO, MARCA, Y MODELO.

1.2. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA EMPRESA SPECTRUM INGENIEROS SAC RUC: 20503650186

1.2.1.1. EVALUACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA B32

Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, LICITACIÓN PUBLICA Nº 015-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo III REQUERIMIENTO, pág. 59 A LA PAG 63, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO, literal numérico B32, se solicita:

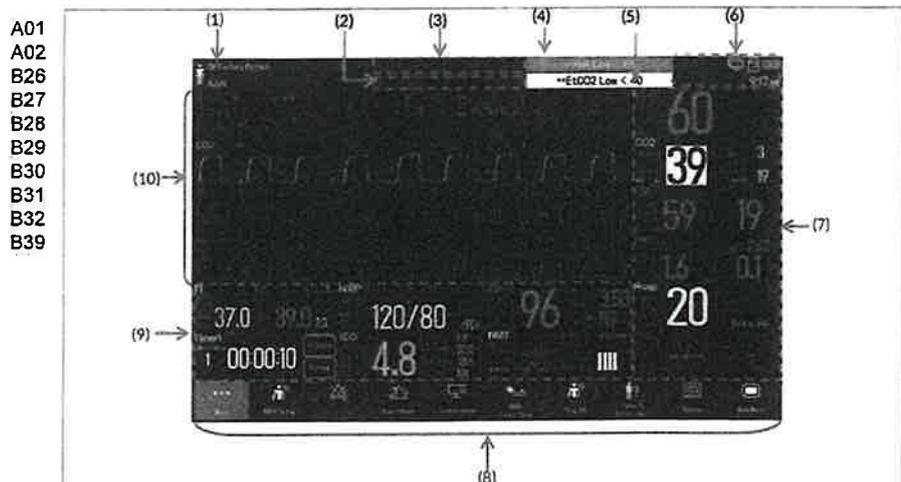
B32	MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTOGRAMA. INTEGRADO AL MONITOR DE FUNCIONES VITALES O EN MONITOR EXTERNO.
-----	--

El postor participante, SPECTRUM INGENIEROS SAC RUC: 20503650186, presento su propuesta sobre lo solicitado en el literal numérico "B32 MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTOGRAMA. INTEGRADO AL MONITOR DE FUNCIONES VITALES O EN MONITOR EXTERNO", obteniendo el siguiente resultado, después de la evaluación de los expedientes:

FOLIO 200

2.6 Pantalla (OSD)

En la figura siguiente se muestra una interfaz general:



En el Folio 200, no se evidencia información sobre la MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTROGRAMA; además, no se visualiza la integración del sistema al monitor. Se observa imagen que muestra interfaz general indicando cumplimiento de B32; sin embargo, la interfaz (imagen) no muestra la visualización del espectrograma solicitado en las EETT.

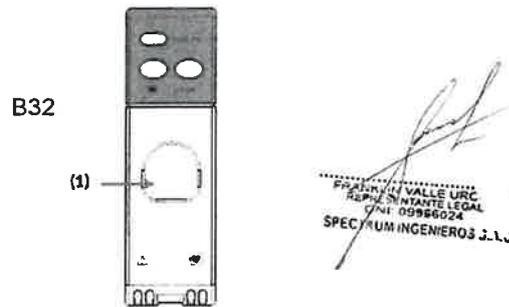
FOLIO 232

A01,B32

Capítulo 20 Monitorización de SedLine

El módulo permite monitorizar el estado cerebral del paciente mediante adquisición de datos en tiempo real y procesamiento de señales de EEG. El módulo SedLine se puede utilizar para monitorización índice de estado del paciente (PSI), estado del electrodo, forma de onda (EEG), tendencias EMG, artefactos (ARTF), relación de supresión (SR) y matriz de densidad espectral (MDE).

La medición SedLine se ha diseñado para pacientes a partir de 18 años (inclusive).



En el folio 232, solo se resalta que es posible la monitorización del estado del paciente, pero no se especifica que esta monitorización es BILATERAL.

FOLIO 234

Monitorización de SedLine

del módulo.



- 3) Empuje ligeramente para insertar el extremo del conector del electrodo del paciente al extremo del conector del módulo.
- 4) Para obtener información más detallada, consulte la sección de instrucciones de funcionamiento del electrodo del paciente.

En la figura siguiente se muestran varios componentes SedLine conectados.

B32, C15



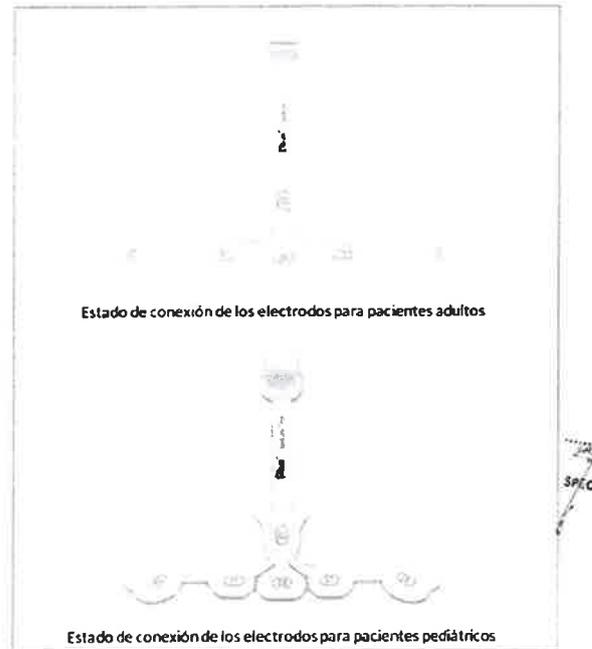
En el folio 234, no se resalta información sobre la MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTOGRAMA.

FOLIO 235

Monitorización de SedLine

20.2 Visualización de estado del electrodo

B32
C15



En el folio 235, no se resalta información sobre la MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTOGRAMA.

FOLIO 236

20.3.3 Pantalla de MDE B32

En la MDE (matriz de densidad espectral) se utiliza el color para representar los niveles de energía de EEG entre 0 Hz y 30 Hz. El gráfico de color horizontal "L" representa las actividades EEG de la región izquierda del cuero cabelludo y la forma de onda EEG "L" corresponde a las actividades bipolares EEG (L1-L2).

El gráfico de color horizontal "R" representa las actividades EEG de la región derecha del cuero cabelludo y la forma de onda EEG "R" corresponde a las actividades bipolares EEG (R1-R2).

El eje Y indica la frecuencia de 0-30 Hz, el eje X indica el tiempo y permite ver los datos de MDE durante los primeros 20 minutos. La escala de color vertical de la derecha indica la amplitud de EEG en decibelios. Es posible definir los límites inferior y superior de la escala de color.

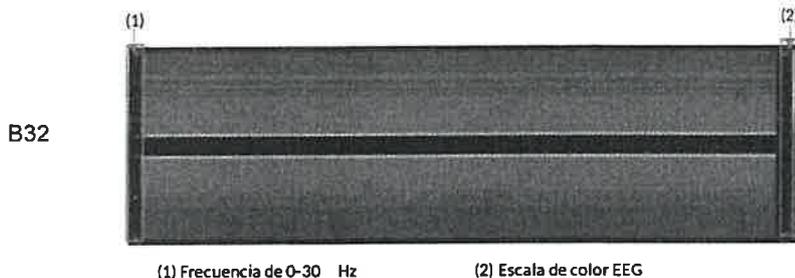
La MDE se actualiza de izquierda a derecha y los datos más recientes se muestran en el lado derecho del gráfico de colores. La frecuencia de actualización de la pantalla de MDE concuerda con el valor de PSI cada 1,2 s. Los

En el folio 236, no se resalta información sobre la MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL.

FOLIO 237

Monitorización de SedLine

periodos de artefacto (ARTF) se indican mediante líneas blancas. Los periodos de supresión de EEG se indican mediante marcas de verificación azules en el cronograma de 0 Hz de los lados izquierdo y derecho. Los periodos sin datos se indican mediante líneas negras. La frecuencia de borde espectral (SEF) al 95% se muestra en cada uno de los gráficos de colores izquierdo y derecho en forma de línea de tendencias blanca.



20.4.1 Definir la alarma de PSI

- B32 1) Seleccione el área de formas de onda, área de tendencias o área de parámetros de Sedline para abrir el menú [Sedline].
- B39 2) Seleccione la ficha [Alarma].
- 3) Establezca la alarma según sea necesario.

En el folio, 237 no se resalta información sobre la MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL.

FOLIO 273

17. Ajustes predeterminados de SedLine

	Nombre	Ajustes predeterminados	
	A01 B32 B39	PSI	Alarma Act/Des
Límites inferior/superior de alarma (%)		25/50	
Prioridad de alarma		Medio	
Impresión automática de alarma		Desact	
	Gan. EEG	5 μ V/mm	
	Velo. EEG	25 mm/s	
	Durac. tend.	60 min	
	Filtro	Act	
	Escal alta MDE (%)	15	
	Escal baja MDE (%)	-40	
	Frecuenc. MDE (Hz)	30	

En el folio 273, no se resalta información sobre la MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTOGRAMA.

DECLARACION DEL FABRICANTE

A quien corresponda

Shenzhen Comen Medical Instruments Co., Ltd, domiciliado en No 2 FYTA Timepiece Building, Nanhuan Ave Gongming Sub-district, Guangming District, Shenzhen, 51806, Guangdong, China
Certificamos que nuestros equipos monitores de funciones vitales, de la serie K Pro en los modelos K15 Pro y K15A Pro, cumplen con lo siguiente:

- A01 EQUIPO MICROPROCESADO, CUENTA CON UN SISTEMA DE PARAMETROS ELECTRONICOS, MONITOREO, ALARMAS.
- A02 PANTALLA MAYOR O IGUAL A 15" PARA EL MONITOR DE FUNCIONES VITALES
- A03 SISTEMA MODULAR, MONITOR CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE
- A05 BATERIA MAYOR O IGUAL A 60 (SESENTA MINUTOS) PARA EL MONITOR DE FUNCIONES VITALES
- B24 PANTALLA TACTIL A COLORES IGUAL O MAYOR A 15" PARA EL MONITOR DE FUNCIONES VITALES CON CAPACIDAD DE VISUALIZAR 06 (SEIS) ONDAS GRAFICAS SIMULTANEAS COMO MINIMO
- B25 PROTEGIDO CONTRA EQUIPOS DE DESFIBRILACION
- B26 ELECTROCARDIOGRAMA (ECG), CON VISUALIZACION DE FRECUENCIA CARDIACA DETECCION DE DESRIVEL ST Y CAPACIDAD DE SELECCIONAR 07 (SIETE) DERIVADAS COMO MINIMO Y MONITORIZACION DE ARRITMIAS
- B27 FRECUENCIA RESPIRATORIA A TRAVES DE CABLE ECG (METODO DE IMPEDANCIA) Y/O A TRAVES DE LAS VIAS AEREAS MEDIANTE CAPNOGRAFIA, RANGO DE TRABAJO ≥ 100 RESP/MIN.
- B28 PULSOMETRIA CON VISUALIZACION DE ONDA PLETISMOGRAFICA Y VALOR NUMERICO, CON INDICADOR DE POTENCIA DE SEÑAL O INDICADOR DE PERFUSION, Y SISTEMA PARA ELIMINACION DE INTERFERENCIA.
- B29 PRESION SANGUINEA NO INVASIVA (NIBP), MODO DE MEDICION: ADULTO, PEDIATRICO Y NEONATAL. CONTROL DE MEDICION MANUAL Y AUTOMATICO
- B30 PRESION SANGUINEA INVASIVA (BIP) CON CAPACIDAD DE MEDIR A TRAVES DE 01 (UN) CANAL COMO MINIMO
- B31 TEMPERATURA, CON CAPACIDAD DE MEDIR A TRAVES DE 01 (UN) CANAL COMO MINIMO. SENSOR DE TEMPERATURA TIPO DISCO (PHE) ADULTO, PEDIATRICO Y OPCIONALMENTE NEONATAL
- B32 MONITORIZACION DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACION DEL ESPECTOGRAMA, INTEGRADO AL MONITOR DE FUNCIONES VITALES O EN MONITOR EXTERNO

[Handwritten signature]
FRANCIS VALLE URCC
RESPONSABLE LEGAL
C.NIL. 09960024
SPECTRUM INGENIEROS S.A.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

En el folio 278, se presenta la declaración del fabricante; esta resulta inconsistente con lo declarado en folio 72 donde especifican "MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL CON VISUALIZACIÓN DEL ESPECTOGRAMA, INTEGRADO AL MONITOR DE FUNCIONES VITALES"; al ser un documento oficial del fabricante esta debe detallar de manera precisa el cumplimiento de la especificación técnica; sin embargo, de la revisión del documento se observa que no precisa cuál de las dos opciones se entregaran, si la monitorización del estado cerebral bilateral "integrada al monitor 0 en un monitor externo", en consecuencia a lo antes dicho, debido a la falta de precisión, claridad, y la no acreditación de lo descrito en la "Declaración de Fabricante", queda desestimada el presente documento, para poder acreditar el cumplimiento de la especificación B32.

1.2.1.2. EVALUACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA C01

Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, LICITACIÓN PUBLICA Nº 015-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo III REQUERIMIENTO, pág. 59 A LA PAG 63, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO, literal numérico C01, se solicita:

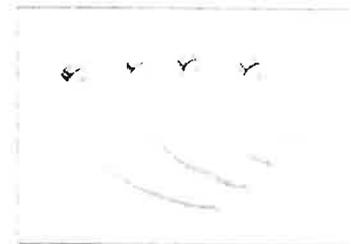
C01	CIRCUITOS COMPLETOS PARA ANESTESIA REUSABLES: 15 (QUINCE) JUEGOS PARA ADULTOS, 10 (DIEZ) JUEGOS PARA PEDIÁTRICOS Y 5 (CINCO) JUEGOS PARA LACTANTES/NEONATOS, CADA CIRCUITO ESTA CONFORMADO COMO MÍNIMO POR: CORRUGADOS, BOLSA PARA VENTILACIÓN MANUAL, CONECTOR TIPO "Y" Y CONECTOR PARA LÍNEA DE MUESTRO CO ₂ (LUER LOK).
-----	---

El postor participante, **SPECTRUM INGENIEROS SAC RUC: 20503650186**, presento su propuesta sobre lo solicitado en el literal numérico "C01 CIRCUITOS COMPLETOS PARA ANESTESIA REUSABLES: 15 (QUINCE) JUEGOS PARA ADULTOS, 10 (DIEZ) JUEGOS PARA PEDIÁTRICOS Y 5 (CINCO) JUEGOS PARA LACTANTES/NEONATOS, CADA CIRCUITO ESTA CONFORMADO COMO MÍNIMO POR: CORRUGADOS, BOLSA PARA VENTILACIÓN MANUAL, CONECTOR TIPO "Y" Y CONECTOR PARA LÍNEA DE MUESTRO CO₂ (LUER LOK).", obteniendo el siguiente resultado, después de la evaluación de los expedientes:

FOLIO 277

Bolsa de respiración reutilizable

- Uso de materiales inocuos de grado médico.
- Conector estándar 22F compatible con todos los dispositivos convencionales
- Gama completa de modelos para distintas aplicaciones clínicas



Part No.	Descripción		Aplica a
040-001856-00	Bolsa de respiración de silicona, reutilizable, 0.5L	C01 (NEONATAL)	Todo
040-001857-00	Bolsa de respiración de silicona, reutilizable, 1L		Todo
040-001858-00	Bolsa de respiración de silicona, reutilizable, 2L		Todo
040-001859-00	Bolsa de respiración de silicona, reutilizable, 3L		Todo

En el folio 277, solo se resalta BOLSA DE RESIPIRACION DE SILICONA REUTILIZABLE DE 0.5L, pero no indica para que tipo de pacientes.

FOLIO 282

C01 CIRCUITOS COMPLETOS PARA ANESTESIA REUSABLES: 15 (QUINCE) JUEGOS PARA ADULTOS, 10 (DIEZ) JUEGOS PARA PEDIÁTRICOS Y 5 (CINCO) JUEGOS PARA LACTANTES/NEONATOS, CADA CIRCUITO ESTA CONFORMADO COMO MÍNIMO POR: CORRUGADOS, BOLSA PARA VENTILACIÓN MANUAL, CONECTOR TIPO "Y" Y CONECTOR PARA LÍNEA DE MUESTRA CO2 (LUER LOK).

* Aplica para: Circuitos completos de anestesia reusables adulto y pediátrico, y para bolsa para ventilación manual neonatal.

En el folio 282, presentan una carta aclaratoria del fabricante donde indican en asterisco (*) aplica para: "circuitos completos de anestesia reusables adulto y pediátrico, y para la bolsa de ventilación manual neonatal", cabe precisar, que las CARTAS DE FABRICANTE, pueden ser presentadas como parte de la documentación para sustentar el cumplimiento de las características técnicas del equipo ofertado; sin embargo, el postor presenta una carta de fabricante en el que se copia el requerimiento técnico sin especificar con lo que se cumple y con lo que se ofertará de manera clara.

Para la especificación C01, se solicita el cumplimiento de circuitos reusables para pacientes adulto, pediátrico y lactantes/neonatos, el fabricante copia la especificación completa HACIENDO LA SALVEDAD DE QUE el cumplimiento aplica para circuitos completos de anestesia reusables ADULTO Y PEDIÁTRICO, por lo que NO CUMPLE CON SUSTENTAR EL CIRCUITO REUSABLE PARA LACTANTE/NEONATO.

FOLIO 284

C	ACCESORIOS	ACCESORIOS - Comentarios
C01	CIRCUITOS COMPLETOS PARA ANESTESIA REUSABLES: 15 (QUINCE) JUEGOS PARA ADULTOS, 10 (DIEZ) JUEGOS PARA PEDIÁTRICOS Y 5 (CINCO) JUEGOS PARA LACTANTES/NEONATOS, CADA CIRCUITO ESTA CONFORMADO COMO MÍNIMO POR: CORRUGADOS, BOLSA PARA VENTILACIÓN MANUAL, CONECTOR TIPO "Y" Y CONECTOR PARA LÍNEA DE MUESTRA CO2 (LUER LOK)	CIRCUITOS COMPLETOS PARA ANESTESIA REUSABLES: 15 (QUINCE) JUEGOS PARA ADULTOS, 10 (DIEZ) JUEGOS PARA PEDIÁTRICOS Y 5 (CINCO) JUEGOS PARA LACTANTES/NEONATOS, CADA CIRCUITO ESTA CONFORMADO COMO MÍNIMO POR: CORRUGADOS, BOLSA PARA VENTILACIÓN MANUAL, CONECTOR TIPO "Y" Y CONECTOR PARA LÍNEA DE MUESTRA CO2 (LUER LOK)

En el folio 284, solo presentan declaración jurada de postor, el mismo que no tiene validez porque se indicó que solo se debería sustentar con manuales, catálogos o carta del fabricante.

Por todo lo anterior, se concluye que la información presentada y resaltada en los dos folios no acredita el cumplimiento de los circuitos reusables para lactantes/neonatos, que esta compuesto por corrugados, conector tipo Y, y conector para línea de nuestra CO2 (LUER LOK).

1.2.1.3. EVALUACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA C15

Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, LICITACIÓN PUBLICA N° 015-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo III REQUERIMIENTO, pág. 59 A LA PAG 63, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO, literal numérico C15, se solicita:

C15	PARA MONITORIZACION DEL ESTADO CEREABRAL BILATERAL: 50 (CINCUENTA) SENSORES DESCARTABLES PARA MEDICIÓN (40 ADULTOS Y 10 PEDIÁTRICOS)
-----	--

El postor participante, **SPECTRUM INGENIEROS SAC RUC: 20503650186**, presento su propuesta sobre lo solicitado en el literal numérico “**C15 PARA MONITORIZACION DEL ESTADO CEREABRAL BILATERAL: 50 (CINCUENTA) SENSORES DESCARTABLES PARA MEDICIÓN (40 ADULTOS Y 10 PEDIÁTRICOS)**”, obteniendo el siguiente resultado, después de la evaluación de los expedientes:

Antes del análisis de los folios utilizados para probar el cumplimiento de esta especificación, se detallan dos puntos que deben satisfacerse para una evaluación objetiva:

Punto N° 1

- En la etapa de consultas, la empresa RODA MEDICAL E.I.R.L consultó/observó esta especificación (Observación Nro. 29) y solicitó que se modifique a: PARA MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL: 50 (CINCUENTA) SENSORES DESCARTABLES. El Comité no acogió esta consulta y textualmente respondió: “es muy importante contar con sensores para medición de pacientes adulto y pediátricos. En la consulta se entiende que el postor cumple con la especificación con un sensor adulto/pediátrico que puede trabajar con pacientes de 4 años. Se deberá sustentar que el diseño y la validación del fabricante del sensor es para paciente pediátrico”.

Punto N° 2

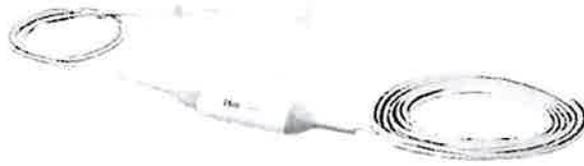
- El Ministerio de Salud, bajo la Resolución Ministerial N° 538-2009/MINSA determina que la población pediátrica corresponde a las personas desde su nacimiento hasta los 17 años, 11 meses y 29 días, es decir, a las personas menores que 18 años.

A continuación, se procede con el análisis de cada folio.

FOLIO 234

En la figura siguiente se muestran varios componentes SedLine conectados.

B32, C15



En el folio 234, no se resalta información sobre la MONITORIZACIÓN BILATERAL ni sobre los SENSORES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS; solo hacen referencia a varios componentes conectados.

FOLIO 235

Monitoreo de SedLine

20.2 Visualización de estado del electrodo

B32
C15



En el folio 235, se resalta lo siguiente; con lo cual, el postor afirma indirectamente que sí cuenta con sensores para pacientes pediátricos. Sin embargo, en este folio tampoco se resalta información sobre MONITORIZACIÓN BILATERAL.

FOLIO 245

C15	144.	Módulo SedLine MOC-9™ Masimo	Módulo SedLine MOC-9™	Reutilizable	/
	145.	Cable del paciente SedLine Masimo	4298	Reutilizable	/

En el folio 245, no se resalta información sobre la MONITORIZACIÓN BILATERAL ni sobre los SENSORES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS.

FOLIO 278

C15 PARA MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL: 50 (CINCUENTA) SENSORES DESCARTABLES PARA MEDICIÓN (40 ADULTOS Y 10 PEDIÁTRICOS)

El folio 278, se detalla la declaración del fabricante del Monitor Ofertado SHENZHEN COMEN. Sin embargo, la especificación C15 hace referencia al accesorio (sensores) para monitoreo del estado cerebral bilateral, y acuerdo al registro sanitario presentado en el folio 327 pertenece a la compañía MASIMO. Por lo que la declaración presenta en el folio 278, queda desestimada para acreditar el cumplimiento de la especificación C15, ya que no pertenece a la compañía MASIMO. Asimismo, se resalta que para sustentar el cumplimiento de esta especificación, de acuerdo a las Bases Integradas, numeral "2.2.1.1 Documentos para la Admisión de ofertas, literal e) (...) también se empleará **carta (s) del fabricante** con fecha máximo de antigüedad 12 meses a la presentación de la ofertas; para sustentar características técnicas de cada uno de los equipo (**debidamente acreditada por el fabricante y que la información sea verdadera**; verificable bajo responsabilidad del postor).

FOLIO 284

C15	PARA MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL: 50 (CINCUENTA) SENSORES DESCARTABLES PARA MEDICIÓN (40 ADULTOS Y 10 PEDIÁTRICOS)	PARA MONITORIZACIÓN DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL: 50 (CINCUENTA) SENSORES DESCARTABLES PARA MEDICIÓN (40 ADULTOS Y 10 PEDIÁTRICOS)
-----	---	---

El folio 284, es una declaración jurada del postor relacionada sólo al compromiso de entregar la totalidad de accesorios (incluyendo estos sensores), más no se ocupa de sustentar ni la MONITORIZACIÓN BILATERAL ni los tipos de sensores entregarse (ADULTOS Y PEDIÁTRICOS), además, solo se tiene permitido para este proceso, Carta de Fabricante, tal como se menciona en las bases integradas, en el numeral "2.2.1.1 Documentos para la Admisión de ofertas, literal e) (...) también se empleará carta (s) del fabricante con fecha máximo de antigüedad 12 meses a la presentación de la ofertas; para sustentar características técnicas de cada uno de los equipo (**debidamente acreditada por el fabricante y que la**

información sea verdadera; verificable bajo responsabilidad del postor).

Por todo lo anterior, se concluye que, la información resaltada en los cinco folios, no acredita el cumplimiento de la MONITORIZACIÓN BILATERAL.

Por otro lado, si bien con el folio 235 se sustenta los SENSORES PEDIÁTRICOS, esto pone en evidencia una grave contradicción con dos afirmaciones que pueden leerse en el folio 232, las cuales son:

“La medición SedLine se ha diseñado para pacientes a partir de 18 años (inclusive)” (Folio 232).

“ Este modelo no se ha diseñado para uso con niños de 18 años” (Folio 232).

De ambas afirmaciones (en el folio 232) se desprende que el equipo permite monitorizar pacientes solamente desde los 18 años y, según lo determinado por la Resolución Ministerial N° 538-2009/MINSA (Punto 2), este tipo de pacientes no es pediátrico. Entonces, el equipo ofertado monitoriza únicamente pacientes adultos (desde los 18 años), no pudiéndose sustentar que el diseño y la validación del fabricante del sensor es para paciente pediátrico (Punto 1).

Por lo tanto, el postor no cumple con la especificación técnica solicitada porque no acredita el cumplimiento de la: MONITORIZACIÓN BILATERAL, MONITORIZACIÓN BILATERAL EN PACIENTES PEDIATRICOS, NI LA ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS SENSORES PEDIÁTRICOS, incurriéndose además en contradicción.

1.2.1.4. EVALUACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA C16

Segun las bases integradas definitivas del Proceso de Selección, **LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capítulo III REQUERIMIENTO, pág. 59 A LA PAG 63, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO, literal numérico C16,** se solicita:

C16	SOPORTE PARA CIRCUITO PACIENTE Y CABLES, SE ACEPTARÁ DE MANERA OPCIONAL UN PUNTO DE ROTACIÓN QUE PERMITIRÁ ALEJAR O ACERCAR LA PANTALLA (MÁQUINA DE ANESTESIA) DEL SISTEMA
-----	---

El postor participante, **SPECTRUM INGENIEROS SAC RUC: 20503650186**, presento su propuesta sobre lo solicitado en el literal numérico “**C16 SOPORTE PARA CIRCUITO PACIENTE Y CABLES, SE ACEPTARÁ DE MANERA OPCIONAL UN PUNTO DE ROTACIÓN QUE PERMITIRÁ ALEJAR O ACERCAR LA PANTALLA (MÁQUINA DE ANESTESIA) DEL SISTEMA**”, obteniendo el siguiente resultado, después de la evaluación de los expedientes:

FOLIO 181

181

Accesorios

SopORTE	115-066074-00	SopORTE para monitor de doble brazo N12/N15/N17 (altura fija)
C16	115-069066-00	SopORTE para monitor de doble brazo T5/ePM15 (altura fija)
	115-069067-00	SopORTE para monitor de doble brazo T8 (altura fija)

En el folio 181, solo se resalta soporte para monitor de doble brazo, pero no se especifica el soporte para circuito paciente y cables.

FOLIO 282

C16 SOPORTE PARA CIRCUITO PACIENTE Y CABLES, SE ACEPTARÁ DE MANERA OPCIONAL UN PUNTO DE ROTACIÓN QUE PERMITIRÁ ALEJAR O ACERCAR LA PANTALLA (MÁQUINA DE ANESTESIA) DEL SISTEMA.

En el folio 282, se presenta la carta aclaratoria del fabricante; este declara que entregará también de manera opcional un punto de rotación que permitirá alejar o acercar la pantalla. Mientras que, en la hoja de presentación del postor para el numeral C16 (folio 76) solo declaran ofertar: “SOPORTE PARA CIRCUITO PACIENTE Y CABLES”; por lo que, ante estas dos declaraciones, observamos que existe incongruencia y no es posible determinar el alcance de la oferta del postor.

**1.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA EMPRESA
CARDIOPULMONARY CARE SAC RUC: 20512709088**

1.2.2.1. EVALUACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA B06

Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, **LICITACIÓN PUBLICA N° 015-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo III REQUERIMIENTO, pág. 59 A LA PAG 63, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO, literal numérico B06**, se solicita:

B06	SISTEMA QUE MINIMICE LA ACUMULACIÓN Y/O CONDENSACIÓN DE AGUA EN EL SISTEMA RESPIRATORIO (SISTEMA DE CALEFACCIÓN INCORPORADO Y/O DISPOSITIVO DE DRENAJE CON DEPÓSITO DE AGUA).
-----	---

El postor participante, **CARDIOPULMONARY CARE SAC RUC: 20512709088**, presento su propuesta sobre lo solicitado en el literal numérico **"B06 SISTEMA QUE MINIMICE LA ACUMULACIÓN Y/O CONDENSACIÓN DE AGUA EN EL SISTEMA RESPIRATORIO (SISTEMA DE CALEFACCIÓN INCORPORADO Y/O DISPOSITIVO DE DRENAJE CON DEPÓSITO DE AGUA)"**, obteniendo el siguiente resultado, después de la evaluación de los expedientes:

FOLIO 158

B06	SISTEMA QUE MINIMICE LA ACUMULACIÓN Y/O CONDENSACIÓN DE AGUA EN EL SISTEMA RESPIRATORIO (SISTEMA DE CALEFACCIÓN INCORPORADO Y/O DISPOSITIVO DE DRENAJE CON DEPOSITO DE AGUA)	B06
-----	--	-----

En el folio 158, se presenta "CARTA DE FABRICANTE", que hace referencia a una "DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS" esta resulta inconsistente porque no queda claro si van a entregar un "SISTEMA DE CALEFACCIÓN INCORPORADO o DISPOSITIVO DE DRENAJE CON DEPÓSITO DE AGUA", o en todo caso, ambas opciones, tal como pide las especificaciones técnicas, además, al ser un documento oficial del fabricante, esta debe detallar de manera precisa, clara, y objetiva, el cumplimiento de la especificación técnica; tampoco se precisa si la Carta de Fabricante, es para el modelo ofertado, tal como se describe en el folio 008.

Debido a la falta de precisión, la declaración queda desestimada por no acreditar fehacientemente el cumplimiento de esta especificación.

1.2.2.2. EVALUACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA B11

Segun las bases integradas definitivas del Proceso de Selección, LICITACIÓN PÚBLICA Nº 015-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo III REQUERIMIENTO, pág. 59 A LA PAG 63, ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL LA MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO, literal numérico B11, se solicita:

B11	FLUJO MÍNIMO DE TRANSPORTE DE AGENTE ANESTÉSICO DE ≤ 0.3 LT/MIN Y/O PRECISIÓN $\leq 10\%$ DEL VALOR FIJADO.
-----	--

El postor participante, **CARDIOPULMONARY CARE SAC RUC: 20512709088**, presento su propuesta sobre lo solicitado en el literal numérico “**B11 FLUJO MÍNIMO DE TRANSPORTE DE AGENTE ANESTÉSICO DE ≤ 0.3 LT/MIN Y/O PRECISIÓN $\leq 10\%$ DEL VALOR FIJADO**”, obteniendo el siguiente resultado, después de la evaluación de los expedientes:

FOLIO 31

Anestesia de bajo flujo

- Límite del flujo de gas fresco (FGF): 0,1 l/min **B11**
- El IRV (indicador del reflector de volumen) muestra el FGF y la tasa de volumen minuto para optimizar la fracción de reinhalación.

En el folio 31, se sustenta el flujo de gas fresco con un valor de 0,1 l/min, pero no se especifica el FLUJO MÍNIMO DE TRANSPORTE DE AGENTE ANESTÉSICO DE ≤ 0.3 LT/MIN Y/O PRECISIÓN $\leq 10\%$ DEL VALOR FIJADO.

FOLIO 142

10.9 Flujo de gas fresco

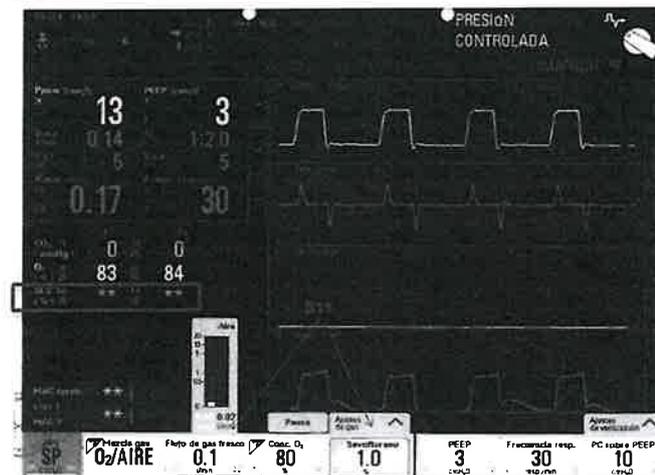
Flujo de gas fresco	
Mezcla de gases: Aire/O ₂ O ₂ /N ₂ O	Electrónico servocontrolado A07 Electrónico servocontrolado
Intervalo de flujos de gas fresco	• MAN = 0,1-20 l/min B11 • AUTO = 0,1-20 l/min (administración de FGF según el Vm ajustado) • AFGO = 1,0-20 l/min

FOLIO 143

Intervalo de flujos de gas fresco	<ul style="list-style-type: none">• MAN = 0,1-20 l/min B11• AUTO = 0,1-20 l/min (administración de FGF según el Vm ajustado)• AFGO = 1,0-20 l/min
Flujo de gas fresco O ₂ /aire (numérico/gráfico de barras)	Seleccionable

En los folios 142 y 143, solo hace referencia al flujo de gas fresco que está conformado por oxígeno, aire y N₂O, pero no se especifica el FLUJO MÍNIMO DE TRANSPORTE DE AGENTE ANESTÉSICO.

FOLIO 165



En el folio 165, se muestra la imagen de la pantalla, de la máquina de anestesia, aquí se puede observar que se está programando un flujo de gas fresco de 0.1 l/min y 1% de agente SEVOFLUORANO, pero se puede ver en la pantalla que los valores de medición para SEVOFLUORANO (SEV) aparece como **, esto indicaría que no se está transportando agente, con esta configuración lo cual demuestra que no cumple con la especificación.

1.2.2.3. EVALUACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA C15

Segun las bases integradas definitivas del Proceso de Selección, LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capítulo III REQUERIMIENTO, pág. 59 A LA PAG 63, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO, literal numérico C15, se solicita:

C15	PARA MONITORIZACION DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL: 50 (CINCUENTA) SENSORES DESCARTABLES PARA MEDICIÓN (40 ADULTOS Y 10 PEDIÁTRICOS)
-----	---

El postor participante, **CARDIOPULMONARY CARE SAC RUC: 20512709088**, presento su propuesta sobre lo solicitado en el literal numérico “**C15 PARA MONITORIZACION DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL: 50 (CINCUENTA) SENSORES DESCARTABLES PARA MEDICIÓN (40 ADULTOS Y 10 PEDIÁTRICOS)**”, obteniendo el siguiente resultado, después de la evaluación de los expedientes:

FOLIO 294

42.15 Accesorios de BIS

Modelo	N.º de serie	Descripción	Paciente indicado
186-0195-MR	6800-30-50761	Cable BIS	/
186-0224-MR	115-005707-00	Cable BISx4	/
186-0106	0010-10-42672	Sensor IBEx, Quatro	Adultos
186-0200	0010-10-42673	Sensor IBEx, Quatro	Niños
186-0212	040-000392-00	Sensor IBEx4, bilateral	Adultos

FOLIO 243

37 Monitorización del índice biespectral (IBE)

37.1 Introducción al IBE

El índice biespectral (IBE) se ha diseñado para controlar el estado hipnótico del cerebro mediante la adquisición y el procesamiento de las señales de EEG. El uso de monitorización del IBE para ayudar a guiar la administración de anestésicos puede asociarse con la reducción de la incidencia de consciencia con memoria durante la anestesia general y la sedación.

B32

Existen dos soluciones de IBE disponibles para utilizarlas con el módulo IBE: IBEx o IBEx4. IBEx es para la monitorización del IBE unilateral, mientras que IBEx4 es para la monitorización del IBE unilateral y bilateral. IBEx4

FOLIO 246

(1) Módulo IBE

(2) IBEx o IBEx4

(3) Cable del paciente

(4) Sensor de IBE

Para realizar la monitorización del IBE, siga este procedimiento:

1. Conecte el IBEx o IBEx4 al módulo IBE.
2. Utilice la abrazadera de sujeción para colocar el BISx o BISx4 en una ubicación conveniente cerca de la cabeza del paciente.
3. Conecte el IBEx o IBEx4 al cable del paciente.

B32

En folio 294, se sustentan el sensor 186-0200 "SENSOR IBEx Cuatro pediátrico" pero no indica que sea bilateral, por lo cual no estaría cumpliendo con la especificación. Solo se sustenta el "SENSOR IBEx4 BILATERAL ADULTO" y de acuerdo a los folios 243 y 246 donde sustenta la especificación B32, se indica que el módulo bilateral corresponde al "IBEx4".

De acuerdo al folio 243 de la oferta del postor, se describe que la solución IBEx se usa para la monitorización unilateral y el IBEx4 se usa para monitorización bilateral, por lo que el sensor señalado 186-0200 correspondería a la monitorización UNILATERAL en pacientes pediátricos, por lo que el postor NO CUMPLE CON LA MONITORIZACION DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL para PACIENTE PEDIÁTRICO.

FOLIO 300



DECLARACIÓN JURADA DE ENTREGA DE ACCESORIOS

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 15-2024-GERE-SALL - PRIMERA CONVOCATORIA
 (Presente).

Manifiesto el presente el que se suscribe **MARCO ANTONIO MONTALVO MORENO** identificado con DN N° 09283542, Representante Legal de **CARDIOPULMONARY CARE S.A.C.** con RUC N° 20612709008, declaro bajo juramento que se hará entrega de los siguientes accesorios por cada equipo:

C	ACCESORIOS
C01	CIRCUITOS COMPLETOS PARA ANESTESIA REUSABLES: 15 (QUINCE) JUEGOS PARA ADULTOS, 10 (DIEZ) JUEGOS PARA PEDIÁTRICOS Y 5 (CINCO) JUEGOS PARA LACTANTES/NEONATOS, CADA CIRCUITO ESTA CONFORMADO COMO MÍNIMO POR: CORRUGADOS, BOLSA PARA VENTILACION MANUAL, CONECTOR TIPO "M" Y CONECTOR PARA LINEA DE MUESTRO CO2 SUEER LOK.
C02	03 (TRES) JUEGOS COMPLETOS DE MASCARAS REUSABLES PARA ANESTESIA, DE SECCION ANATOMICA Y TAMAÑOS #1, #2, #3, #4 Y 5.
C03	02 (DOS) JUEGOS DE CANISTER (REUSABLE) SE INCLUYE EL QUE ESTÁ INSTALADO EN EL EQUIPO.
C04	SENSORES DE FLUJO PARA LA MEDICIÓN DE VOLUMEN TIDM: 06 (SEIS) JUEGOS REUSABLES O 02 (DOS) SENSORES DE FLUJO SI LA TECNOLOGIA ES ULTRASONICO, REUSABLES ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE.
C05	05 (CINCO) CABLES DE ECO DE TRES RAMALES Y 02 (DOS) CABLES TRONCALES DE INTERCONEXION CON EL EQUIPO.
C06	100 (CIENTO) ELECTRODOS DESCARTABLES TIPO BRIDGHE TAMAÑO ADULTO Y 50 (CINCUENTA) TAMAÑO PEDIÁTRICO.
C07	PARA PRESION NO INVASIVA: 20 (VEINTICINCO) BRAZALETES REUSABLES PARA ADULTO NORMAL DE 21-30 cm (2-3 cm) Y 10 (DIEZ) BRAZALETES REUSABLES PARA ADULTO OBESO DE 33-45 cm (2-5 cm); 20 (VEINTE) BRAZALETES REUSABLES PARA PEDIÁTRICO DE 12-16 cm (1-3 cm); 20 (VEINTE) BRAZALETES DESCARTABLES PARA NEONATO DE 4-6 cm (1-1 cm); Y 25 (VEINTICINCO) BRAZALETES DESCARTABLES PARA NEONATO DE 6-15 cm (1-1 cm).
C08	PARA PRESION INVASIVA: 20 (VEINTE) TRANSDUCTORES DESCARTABLES DOS CABLES DE INTERCONEXION COMO MÍNIMO.
C09	03 (TRES) TRANSDUCTORES DE TEMPERATURA PARA MEDICION EN PIEL (TAMAÑO ADULTO, PEDIÁTRICO).
C10	10 (DIEZ) JUEGOS DE SENSORES PARA PULSOXIMETRIA, 4 ADULTOS, 4 PEDIÁTRICOS Y 2 NEONATALES (CON CINTAS O CORREAS DE FIJACION REUSABLES); CON SISTEMA QUE PERMITA REDUCIR INTERFERENCIAS POR MOVIMIENTO Y BAJA PERFUSION Y 2 (DOS) CABLES DE EXTENSION DE CONEXION ENTRE EL SENSOR Y EL EQUIPO.
C11	01 (UNA) MANGUERA DE OXIGENO CON CONECTORES SEGUN NORMA DISSE DE 4.5 METROS DE LONGITUD COMO MÍNIMO.
C12	01 (UN) BALÓN DE EMERGENCIA DE OXIGENO DE 1.6 m ³ O MAYOR (QUE ENCAJE EN LA PARTE POSTERIOR DEL EQUIPO) CON CONEXION TIPO "E" DE ALUMINIO CON VALVULA TIPO "M" (ESTANDAR) O VALVULA EN INDEX.
C13	SISTEMA DE EVACUACION DE GASES (TIPO ACTIVO Y/O PASIVO).
C14	02 (DOS) ADAPTADORES DE CARGA PARA VAPORIZAR SEVOFLUORANO.
C15	PARA MONITORIZACION DEL ESTADO CEREBRAL BILATERAL: 05 (CINCUENTA) SENSORES (DESCARTABLES PARA MEDICION: 40 ADULTOS Y 10 PEDIÁTRICOS).
C16	SOPORTE PARA CIRCUITO PACIENTE Y CABLES. SE ACEPTARA DE MANERA OPCIONAL UN PUNTO DE ROTACION QUE PERMITA AJUSTAR O ACERCAR LA PANTALLA, MAQUINA DE ANESTESIA, DEL SISTEMA.

Tiempo: 02 de junio de 2023

CARDIOPULMONARY CARE S.A.C

Marco Antonio Montalvo Moreno
 Ing. Marco A. Montalvo Moreno
 REPRESENTANTE LEGAL
 Representante legal, según corresponda



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

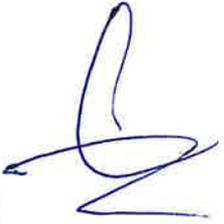
En el folio 300, solo presentan declaración jurada por el postor, el mismo que no tiene validez porque, solo se tiene permitido para este proceso, Carta de Fabricante, tal como se menciona en las bases integradas, en el numeral "2.2.1.1 Documentos para la Admisión de ofertas, literal e) (...) también se empleará carta (s) del fabricante con fecha máximo de antigüedad 12 meses a la presentación de la ofertas; para sustentar características técnicas de cada uno de los equipo (**debidamente acreditada por el fabricante y que la información sea verdadera;** verificable bajo responsabilidad del postor).

1.3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

1.3.1. PROPUESTA TECNICA DE LA EMPRESA SPECTRUM INGENIEROS SAC RUC: 20503650186.



De la documentación presentada por la empresa, **SPECTRUM INGENIEROS SAC RUC: 20503650186, se ha podido determinar que, no sustenta y acredita de manera clara, precisa y objetiva, la características técnicas, B32, C01, C15, C16,** existiendo en alguna de ellas, contradicciones e incongruencia en las especificaciones técnicas, cabe mencionar que, el Tribunal de Contrataciones del Estado, con Resolución N° 03578-2023-TCE-S2, dice "(...) cada Postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al comité de selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la entidad".



1.3.2. PROPUESTA TECNICA DE LA EMPRESA CARDIO PLULMONARY CARE SAC RUC: 20512709088.



De la documentación presentada por la empresa **CARDIO PLULMONARY CARE SAC RUC: 20512709088, se ha podido determinar que, no sustenta y acredita de manera clara, precisa y objetiva, la características técnicas, B06, B11, C15,** existiendo en alguna de ellas, contradicciones e incongruencia en las especificaciones técnicas, cabe mencionar que, el Tribunal de Contrataciones del Estado, con Resolución N° 03578-2023-TCE-S2, dice "(...) cada Postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al comité de selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la entidad".